

C. 7617.8

PROYECTO DE PUENTE
SÓBRE EL RIO GÉVORA

EN

CARRION

Nº 446





DOCUMENTO NUMERO 1

M E M O R I A



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

[illegible]

CONSIDERACIONES GENERALES

Hija de éstas consideraciones es la iniciativa del
 digno Alcalde Presidente del actual Ayuntamiento Don

Alburquerque Don Francisco Izquierdo, secundado por los demás señores, y no menos dignos, que componen el Concejo, de llevar a cabo ésta gran obra que les hará inmortales, con la que se servirán las necesidades apuntadas, facilitando el transporte, a la par de productos de dicha región y también aunque secundariamente se embellecerá el paraje sobre que se asienta el Santuario, ya hermoso de por sí, toda vez que el puente se tenderá junto a él y en el sitio conocido por el vado de las pasaderas, cuyo puente ya construido contribuirá a hacer mas frecuentes las visitas de los vecinos de Alburquerque al Santuario y puede constituir aquello con el tiempo un rincón de solaz y esparcimiento.

A los recursos del Ayuntamiento de Alburquerque, se añadirán los aportados por el Ayuntamiento de Codosera y por los vecinos de ambos pueblos especialmente los que tienen intereses en dicha región y los entusiastas de todo lo que suponga facilidades para ir al Santuario y embellecimiento de aquel sitio.

Para servir las necesidades de comunicación antes apuntadas existen dos soluciones que nacen del sitio de emplazamiento del puente.

TRAZADO DEL
PUENTE

Una sobre la charca de la "VILLA" que si bien el puente en ese sitio sería mucho mas corto que el que proponemos y de menos coste en su alzado o superestructura en cambio ofrece varios inconvenientes como son: desviación del camino de Alburquerque a Codosera en kilómetro y medio próximamente; dificultades de agotamiento de la charca dicha por su gran longitud y profundidad y por el perfil de su fondo: dificultades de cimentación por el gran espesor de arena que en ella existe y que supone sondeos costosos para la formación del proyecto toda vez que hay que tener una idea aproximada de la profundidad de la roca para cimentar sobre ella por debajo

del terreno de acarreo. Estas dificultades que se traducen en aumento de coste del puente que puede venir quizá a contrarrestar el aumento sobre esta de la otra solución unido al importe del camino de desviación y consideraciones de otra índole que enumeraremos al hablar de la solución que proponemos, son las que nos ha inclinado a adoptar la dicha solución cuyas ventajas son las siguientes:

1ª. La facilidad de cimentación pues si bien ha de tenerse que hacer con algo de agotamientos, y las profundidades han de ser considerables sobre todo en las márgenes de avenidas, no existe la gran cantidad de agua que en la charca pues en el estiage casi puede decirse que se queda seco, ni la gran cantidad de arena y solo habrá que luchar con las dificultades del agua que proviene de filtraciones.

2ª. El puente en este sitio sirve mejor en todo tiempo las necesidades del tránsito por estar enclavado en el mismo camino; mientras que en el otro sitio dada su desviación puede decirse que solamente se utilizaría en invierno cuando el citado río no permitiera vadearle con seguridad, pues de utilizarle era a costa de un gran rodeo sobre todo para lo que desde Codosera o desde cualquier otro sitio de ese paraje quisieran utilizar el camino que desde Carrión vá hacia Badajoz y que disminuye mucho la distancia que existe desde Carrión a Badajoz por el camino de Albuquerque a Codosera y despues por la carretera.

3ª. Simpatía por esta solución de casi la totalidad del vecindario de ambos pueblos por su proximidad al ya nombrado Santuario de Carrión por cuya imagen se siente tanta devoción en estos pueblos.

Por todas estas consideraciones y muchas mas de menor importancia que no enumeramos por no ser demasiado extensos nos decidimos a proponer y proyectar

esta solución de puente en el vado de las Pasaderas constituido por un tramo central formado de siete arcos de 7,20 metros de luz en la parte principal del álveo o cauce acompañado de otros dos grupos de 8 alcantarillas de 3 metros de luz uno a cada lado del primero y aumentado este desagüe por otro arco igual a los del tramo central volteado sobre el caz o canal del molino allí existente.

Con estos grupos de obras se salva bien el cauce de las máximas avenidas conocidas cuyo nivel viene dado por la ordenada negra del perfil 2 sobre cuyo dicho nivel ponemos a 0,50 metros el arranque de los arcos con lo que creemos y dando el desagüe de la obra que responde suficientemente y quizá con exceso al objeto pretendido.

Los arranques de las bóvedas de todos los arcos que componen el puente están a la misma altura y la rasante que comprende todo él es única y prolongada fuera de él diez metros en un lado y 13,40 metros en el otro

Cada grupo o tramo de estos cuatro que componen el puente está independiente del contiguo es decir que en las uniones de dichos tramos no existe lo que en realidad se llama pila-estribo sino estribos independientes asentados sobre una plataforma o cimiento corrido de mampostería hidráulica.

En los extremos del tramo central, se aprovechan estas uniones antes dichas y con un ensanche de 0,75 metros sobre el paramento general de la obra para hacer unos apartaderos utilizables por los peatones y caballerías al cruzarse con algún vehículo aunque la luz o anchura del

puede entre pretilas es de 4,40 metros capaz para el cruce de dos de aquellos.

Sobre el tramo central se construirá pretil corrido de 0,60 metros de altura, y sobre el resto del puente malecones de 3 metros de longitud alternados con guardaruedas de forma de tronco de pirámide cuadrangular regular y ambos tambien de 0,60 metros de altura.

El puente que proyectamos como despues se especifica en la cubicación y valoración de la obra, está formado de fábrica de mamposteria en cimientos, pilas, estribos, muros de sostenimiento, tímpanos, pretilas y de hormigón de cemento en las bóvedas, impostas, sombreretes, malecones y guardaruedas con cuyas fábricas y con la distribución y cálculo de sus elementos creemos resultará un puente que a la par que económico será de la resistencia debida y que responderá sobradamente al fin que con él se persigue, habiendo tenido tambien en cuenta la esbeltez y estética del mismo.

Expuestas las consideraciones que anteceden y descrito a grandes rasgos el puente que integra principalmente el proyecto que nos ocupa, restanos hablar del trazado en planta y perfil de la pequeña desviación del camino para ganar la rasante del puente en un lado, y de la rampa de acceso en el otro.

Por lo que respecta al trazado en planta basta decir que el camino se desvia desde un punto junto al molino allí existente y que con una pequeña alineación curva de 16,95 metros dentro de dicho camino y con una recta de 57,44 metros que pasa junto a la caseta de Cababineros se lle-

Trazado del camino y rampa de acceso al puente

ga a la curva de entrada al puente al final de la cual empieza su alineación recta que termina con la rampa de acceso al otro lado, según puede verse en el plano del proyecto. Tiene pues dos alineaciones rectas y dos curvas, la 1ª de estas o sea la de entrada al puente es bastante cerrada y de poco radio por exigirlo así las circunstancias del terreno y las edificaciones próximas que creo conviene respetar una vez que aún así tiene bastante desarrollo para entrar con facilidad y salir del puente.

Por lo que respecta al perfil longitudinal consta el trazado según puede verse en el dibujo correspondiente además de la rasante horizontal del puente que es de 172,30 metros, de una rampa de 0,02000 en 22,500 metros de longitud; otra de 0,02080 de 29,70 metros de longitud y otra de 0,007070 en 16,95 metros y 3 pendientes de 0,03303; 0,02442; 0,02918; de 11,20; 26,20 y 19,87 metros de longitud respectivamente. La segunda rampa y las tres pendientes van con el terreno y en el resto del trazado la mayor cota de desmonte es de 0,56 y corresponde al perfil 40 y la mayor de terraplén es de 2,23 y corresponde al perfil 35'

El ancho del camino de acceso es de cinco metros, cuatro para la parte afirmada con piedra machacada y 0,50 metros para cada paseo lateral.

El movimiento total de tierras es de 146,638 metros cúbicos de desmonte y 1.737,684 metros cúbicos de terraplén comprendido el de entre muros de sostenimiento, entre estribos

Explanaciones

y sobre bóvedas. Los primeros se clasifican en 14,664 metros cúbicos en tierra; 29,328 metros cúbicos en terreno de tránsito y 102,646 metros cúbicos en roca.

El afirmado tiene un ancho de cuatro me- Afirmado
tros como ya hemos dicho ^{con} espesores de quince
centímetros en los mordientes y diecinueve en el
eje que dá un volumen de 0,706 metros cúbicos por
metro lineal y una pendiente transversal del 2%.

Sobre el firme se extenderá una capa de
recebo de tres centímetros de espesor y de buena
calidad.

Badajoz 21 de agosto de 1925

el apoderado titular

Amelio Romero

[illegible]

Explicaciones

DESMONTE

1990 1991 1992 1993 1994 1995 1996 1997 1998 1999 2000 2001 2002 2003 2004 2005 2006 2007 2008 2009 2010 2011 2012 2013 2014 2015 2016 2017 2018 2019 2020 2021 2022 2023 2024 2025 2026 2027 2028 2029 2030 2031 2032 2033 2034 2035 2036 2037 2038 2039 2040 2041 2042 2043 2044 2045 2046 2047 2048 2049 2050 2051 2052 2053 2054 2055 2056 2057 2058 2059 2060 2061 2062 2063 2064 2065 2066 2067 2068 2069 2070 2071 2072 2073 2074 2075 2076 2077 2078 2079 2080 2081 2082 2083 2084 2085 2086 2087 2088 2089 2090 2091 2092 2093 2094 2095 2096 2097 2098 2099 2100 2101 2102 2103 2104 2105 2106 2107 2108 2109 2110 2111 2112 2113 2114 2115 2116 2117 2118 2119 2120 2121 2122 2123 2124 2125 2126 2127 2128 2129 2130 2131 2132 2133 2134 2135 2136 2137 2138 2139 2140 2141 2142 2143 2144 2145 2146 2147 2148 2149 2150 2151 2152 2153 2154 2155 2156 2157 2158 2159 2160 2161 2162 2163 2164 2165 2166 2167 2168 2169 2170 2171 2172 2173 2174 2175 2176 2177 2178 2179 2180 2181 2182 2183 2184 2185 2186 2187 2188 2189 2190 2191 2192 2193 2194 2195 2196 2197 2198 2199 2200 2201 2202 2203 2204 2205 2206 2207 2208 2209 2210 2211 2212 2213 2214 2215 2216 2217 2218 2219 2220 2221 2222 2223 2224 2225 2226 2227 2228 2229 2230 2231 2232 2233 2234 2235 2236 2237 2238 2239 2240 2241 2242 2243 2244 2245 2246 2247 2248 2249 2250 2251 2252 2253 2254 2255 2256 2257 2258 2259 2260 2261 2262 2263 2264 2265 2266 2267 2268 2269 2270 2271 2272 2273 2274 2275 2276 2277 2278 2279 2280 2281 2282 2283 2284 2285 2286 2287 2288 2289 2290 2291 2292 2293 2294 2295 2296 2297 2298 2299 2300 2301 2302 2303 2304 2305 2306 2307 2308 2309 2310 2311 2312 2313 2314 2315 2316 2317 2318 2319 2320 2321 2322 2323 2324 2325 2326 2327 2328 2329 2330 2331 2332 2333 2334 2335 2336 2337 2338 2339 2340 2341 2342 2343 2344 2345 2346 2347 2348 2349 2350 2351 2352 2353 2354 2355 2356 2357 2358 2359 2360 2361 2362 2363 2364 2365 2366 2367 2368 2369 2370 2371 2372 2373 2374 2375 2376 2377 2378 2379 2380 2381 2382 2383 2384 2385 2386 2387 2388 2389 2390 2391 2392 2393 2394 2395 2396 2397 2398 2399 2400 2401 2402 2403 2404 2405 2406 2407 2408 2409 2410 2411 2412 2413 2414 2415 2416 2417 2418 2419 2420 2421 2422 2423 2424 2425 2426 2427 2428 2429 2430 2431 2432 2433 2434 2435 2436 2437 2438 2439 2440 2441 2442 2443 2444 2445 2446 2447 2448 2449 2450 2451 2452 2453 2454 2455 2456 2457 2458 2459 2460 2461 2462 2463 2464 2465 2466 2467 2468 2469 2470 2471 2472 2473 2474 2475 2476 2477 2478 2479 2480 2481 2482 2483 2484 2485 2486 2487 2488 2489 2490 2491 2492 2493 2494 2495 2496 2497 2498 2499 2500 2501 2502 2503 2504 2505 2506 2507 2508 2509 2510 2511 2512 2513 2514 2515 2516 2517 2518 2519 2520 2521 2522 2523 2524 2525 2526 2527 2528 2529 2530 2531 2532 2533 2534 2535 2536 2537 2538 2539 2540 2541 2542 2543 2544 2545 2546 2547 2548 2549 2550 2551 2552 2553 2554 2555 2556 2557 2558 2559 2560 2561 2562 2563 2564 2565 2566 2567 2568 2569 2570 2571 2572 2573 2574 2575 2576 2577 2578 2579 2580 2581 2582 2583 2584 2585 2586 2587 2588 2589 2590 2591 2592 2593 2594 2595 2596 2597 2598 2599 2600 2601 2602 2603 2604 2605 2606 2607 2608 2609 2610 2611 2612 2613 2614 2615 2616 2617 2618 2619 2620 2621 2622 2623 2624 2625 2626 2627 2628 2629 2630 2631 2632 2633 2634 2635 2636 2637 2638 2639 2640 2641 2642 2643 2644 2645 2646 2647 2648 2649 2650 2651 2652 2653 2654 2655 2656 2657 2658 2659 2660 2661 2662 2663 2664 2665 2666 2667 2668 2669 2670 2671 2672 2673 2674 2675 2676 2677 2678 2679 2680 2681 2682 2683 2684 2685 2686 2687 2688 2689 2690 2691 2692 2693 2694 2695 2696 2697 2698 2699 2700 2701 2702 2703 2704 2705 2706 2707 2708 2709 2710 2711 2712 2713 2714 2715 2716 2717 2718 2719 2720 2721 2722 2723 2724 2725 2726 2727 2728 2729 2730 2731 2732 2733 2734 2735 2736 2737 2738 2739 2740 2741 2742 2743 2744 2745 2746 2747 2748 2749 2750 2751 2752 2753 2754 2755 2756 2757 2758 2759 2760 2761 2762 2763 2764 2765 2766 2767 2768 2769 2770 2771 2772 2773 2774 2775 2776 2777 2778 2779 2780 2781 2782 2783 2784 2785 2786 2787 2788 2789 2790 2791 2792 2793 2794 2795 2796 2797 2798 2799 2800 2801 2802 2803 2804 2805 2806 2807 2808

Herramientas, el desgaste lo suponemos $\frac{1}{10}$ o,175 "

Total... 1.92 pesetas

Metro cúbico de excavación en terreno de tránsito.

Herramientas 1/8. Su importe será..... 0,43 "

Total... 3.08 pesetas

Metro cúbico de excavación en roca

Un barrenero remueve 3 metros cúbicos con

una carga 1/2 kilogramo de dinamita corrien

te que vale actualmente 5 pesetas kg.

El presente informe se refiere a los trabajos realizados durante el presente año.

En primer lugar se ha trabajado en la mejora de las instalaciones de la biblioteca, para facilitar el acceso de los lectores y mejorar el servicio.

En segundo lugar se ha trabajado en la adquisición de nuevas obras para completar la colección.

En tercer lugar se ha trabajado en la organización de las actividades culturales que se van a celebrar durante el próximo año.

En cuarto lugar se ha trabajado en la mejora de la gestión económica de la biblioteca, para asegurar su sostenibilidad.

En quinto lugar se ha trabajado en la formación de los empleados de la biblioteca.

En sexto lugar se ha trabajado en la mejora de la comunicación con los usuarios.

En séptimo lugar se ha trabajado en la mejora de la imagen de la biblioteca.

En octavo lugar se ha trabajado en la mejora de la accesibilidad de la biblioteca para las personas con discapacidad.

En noveno lugar se ha trabajado en la mejora de la seguridad de la biblioteca.

En décimo lugar se ha trabajado en la mejora de la limpieza de la biblioteca.

En undécimo lugar se ha trabajado en la mejora de la iluminación de la biblioteca.

En duodécimo lugar se ha trabajado en la mejora de la ventilación de la biblioteca.

En treceavo lugar se ha trabajado en la mejora de la calefacción de la biblioteca.

En catorceavo lugar se ha trabajado en la mejora de la acústica de la biblioteca.

En quinceavo lugar se ha trabajado en la mejora de la decoración de la biblioteca.

En dieciséimo lugar se ha trabajado en la mejora de la señalización de la biblioteca.

En dieciséimo lugar se ha trabajado en la mejora de la accesibilidad de la biblioteca.

Un barreno vale.....	2,50	pesetas
1 fulminante.....	0,10	"
1/2 metro de mecha.....	<u>0,60</u>	"
Suma.....	3,20	"
Al metro cúbico corresponderá.....	1,07	"
Herramientas 1/5.....	<u>0,81</u>	"
Total..	4,88	pesetas

T e r r a p l é n

Transportes en volquetes

Admitimos la velocidad de un volquete 1 metro por segundo, incluyendo la descarga y tiempo perdido en falsas maniobras.

La jornada es de 8 horas, la capacidad del vehículo es de 0,400 metros cúbicos, el jornal del volquete es de 12,00 pesetas.

Importe del transporte a 1 metro $\frac{12}{8} \times 0,00055 = 0,000825$

Importe del transporte del m³ $\frac{0,000825}{0,400} = 0,00208$ pts

Suponiendo que en la carga ayuda al carrero un obrero y que invierten en la carga 20 minutos 0,333 horas, el importe de la carga será $\frac{4 \text{ mas } 12}{8} \times 0,333 = 0,67$ pts

La carga del metro cúbico será $\frac{0,67}{0,400} = 1,67$ pesetas

Precio de metro cúbico de desmonte

Hecha la clasificación de las explanaciones y aplicado a cada clase de terreno el precio de excavación correspondiente, hallaremos como precio medio del desmonte el de 4,22 pesetas que aumentado en 0,10 pesetas de refino queda un precio de 4,32 pesetas.

Alquiler de locales para el Ayuntamiento	1.000,00
" " " " " " " "	500,00
" " " " " " " "	250,00
" " " " " " " "	125,00
" " " " " " " "	62,50
" " " " " " " "	31,25
Total	2.168,75

Transportes en vehículos

Los gastos de transporte en vehículos son los que se efectúan para el traslado de personas y cosas de un punto a otro. En el presente presupuesto se han calculado los gastos de transporte en vehículos para el personal de la Administración y para el traslado de cosas. Los gastos de transporte en vehículos para el personal de la Administración se han calculado en función del número de personas que se trasladan y de la distancia que recorren. Los gastos de transporte en vehículos para el traslado de cosas se han calculado en función del volumen de cosas que se trasladan y de la distancia que recorren. Los gastos de transporte en vehículos para el personal de la Administración son de 1.000,00 pesetas. Los gastos de transporte en vehículos para el traslado de cosas son de 1.168,75 pesetas. El total de los gastos de transporte en vehículos es de 2.168,75 pesetas.

Gastos de otros conceptos

Los gastos de otros conceptos son los que se efectúan para el pago de otros conceptos. En el presente presupuesto se han calculado los gastos de otros conceptos para el pago de otros conceptos. Los gastos de otros conceptos son de 1.000,00 pesetas. El total de los gastos de otros conceptos es de 1.000,00 pesetas.

Precio de metro cúbico de terraplén

Calculadas las distancias medias de transportes en volquetes, hemos aplicado a éstas distancias los precios antes calculados de transporte de un metro cúbico a un metro, agregándole las partidas correspondientes a la carga, hemos obtenido los precios del transporte del metro cúbico a las distancias medias que aplicados al número de metros cúbicos transportados y agregándole las partidas correspondientes a préstamos, arreglo consolidación y refino de los terraplenes nos da el coste total del terraplén que dividido por el volumen, nos da el precio del metro cúbico de terraplén que es de 1,52 pesetas metro cúbico.

Mortero ordinario

Se compondrá de dos partes de arena y una de cal. La arena procederá del río Gévora, dándose una distancia media de 0,500 kilómetros, haciéndose el transporte en volquetes y aplicando el precio antes calculado de 2,08 pesetas kilómetro y agregándole el de carga, excavación, cribado y lavado de 2,50 pesetas, obtenemos para valor del metro cúbico de arena al pie de obra de 3,54 pesetas metro cúbico.

Obras de fábrica

Cal. Procede de los hornos existentes a 13⁵ kilómetros de Carrión, y cuesta al pie de obra 52,00 pesetas el metro cúbico y como al apagarse aumenta su volumen en $\frac{2}{5}$ el precio del metro cúbico de cal apagada será $52 \times \frac{5}{7} = 37,14$ pesetas

Un obrero fabrica en 8 horas de trabajo 1,500 metros cúbicos de mortero que con 4,00 pesetas de jornal sale la mano de obra del metro cúbico por

2,60 pesetas.

El presente informe tiene por objeto dar a conocer el resultado de la comisión encargada de estudiar el problema de la explotación de los recursos naturales de la zona de la Exposición Internacional de 1904. La comisión, formada por los señores D. Juan de Dios, D. Manuel de la Cruz y D. Antonio de la Cruz, ha tenido el honor de presentar a V. E. el presente informe, en el que se exponen los resultados de sus trabajos y las conclusiones a las que ha llegado.

Exposición Internacional

La Exposición Internacional de 1904, que se celebrará en la ciudad de St. Louis, Missouri, es una de las más importantes que se han celebrado en el mundo. La comisión encargada de estudiar el problema de la explotación de los recursos naturales de la zona de la Exposición Internacional de 1904, ha tenido el honor de presentar a V. E. el presente informe, en el que se exponen los resultados de sus trabajos y las conclusiones a las que ha llegado.

El precio del metro cúbico de mortero será:

Arena $0,940 \text{ m}^3$ a 3,54 pesetas.....	3,33
Cal apagada $0,370 \text{ m}^3$ a 37,14 pesetas.....	13,74
Mano de obra.....	2,00
Agua, útiles y herramientas $1/12$	1,83

Total.....20,90 pestas

Mortero de cemento

Se compondrá del metro cúbico de arena por 300 kilogramos de cemento. La tonelada de cemento cuesta puesta en la estación de Badajoz 166,00 pesetas y la distancia media de transporte por camino es 43,000 kilómetros.

Admitimos la velocidad de un carro de 1,10 metros por segundo, la jornada de 8 horas, la capacidad del vehículo $\frac{3}{4}$ de metro cúbico y el jornal del carro de tres caballerías 25,00 pesetas.

El importe del transporte de 1 m^3 ida y vuelta será de 0,00208 pesetas.

Haciendose la carga del carro desde un muelle de la estación a igual nivel que el piso del mismo y transportándose el cemento en sacos, aunque es mayor la capacidad del carro, suponemos que ayudado el carrero por un obrero tarda el mismo tiempo en cargarse que hemos supuesto para el volquete, es decir 20 minutos o sean $\frac{4}{8} \text{ mas } 25 \times 333 = 1,116$ pesetas

El transporte de la tonelada a la obra costará

$$0,00208 \times 43,000 = 43,86$$

Carga $\frac{1,166}{2} = 0,583$ pesetas

Coste total del transporte de la tonelada 44,44 pts.

Coste total de la tonelada de cemento al pie de obras.....	
Adquisición y transporte hasta Badajoz	166,00 "
Transporte a la obra.....	44,44 "

Total..... 210,44

El importe del contrato de transporte de mercancías por carretera, en el ejercicio de 1984, se ha calculado en base a los datos que se han facilitado por la empresa transportadora, y se han considerado los siguientes datos:

Importe del contrato de transporte de mercancías por carretera en 1984: 1.200.000.000.

Importe del contrato de transporte de mercancías por carretera en 1984

El importe del contrato de transporte de mercancías por carretera en 1984 se ha calculado en base a los datos que se han facilitado por la empresa transportadora, y se han considerado los siguientes datos:

El importe del contrato de transporte de mercancías por carretera en 1984 se ha calculado en base a los datos que se han facilitado por la empresa transportadora, y se han considerado los siguientes datos:

El importe del contrato de transporte de mercancías por carretera en 1984 se ha calculado en base a los datos que se han facilitado por la empresa transportadora, y se han considerado los siguientes datos:

El importe del contrato de transporte de mercancías por carretera en 1984 se ha calculado en base a los datos que se han facilitado por la empresa transportadora, y se han considerado los siguientes datos:

El importe del contrato de transporte de mercancías por carretera en 1984 se ha calculado en base a los datos que se han facilitado por la empresa transportadora, y se han considerado los siguientes datos:

El mortero valdrá

Arena 1 metro cúbicos a 3,54 pesetas.....	3,54
300 kilogramos de cemento a 210,44 pesetas....	63,13
Mano de obra.....	2,50
Agua, útiles y herramientas.....	1,75
Total.....	70,92

Mampostería ordinaria en cimientos

Adquisición. La piedra es de cantera.

Arranque. El precio de este es el ya calculado para roca dura de 4,88 pesetas y 5,00 pesetas incluido arranque e indemnización.

Transporte. El transporte en carro de cabida de $\frac{3}{4}$ de metro cúbico, de tres caballerías, es el calculado anteriormente para el cemento, es decir el coste del arrastre de 1 metro cúbico por kilometro es 2,08 pesetas.

La distancia media de transporte en camino carretero es de 2,000 kilometros y por fuera de camino $\frac{1}{2}$ kilometro y por lo tanto el precio del transporte en carro del metro cúbico será $2 \times 2,08 = 4,16$ pesetas.

En la carga ayuda al carrero un obrero que invierten $\frac{1}{2}$ hora y su valor será $\frac{4 \text{ mas } 25}{8 \times 2} = 1,81$ pesetas

Al transporte en caballerías por fuera de camino se le puede calcular en 3,00 pesetas el m^3 al kilometro y en 2,00 pesetas la carga del m^3 .

El transporte a 0,500 kilometros de distancia media importa 1,50 pesetas.

Mano de obra. Suponemos que un oficial de albañil que gana 8,00 pesetas y un auxiliar 6,00 pesetas ejecutan al día 1 metro cúbico y el valor de este elemento será: $8 \text{ mas } 6 = 14,00$ pesetas.

El valor de la unidad de obra que queremos obtener será:

Arranque e indemnización.....	5,08 pesetas
Transportes y cargas.....	9,47 "
Mano de obra.....	14,00 "
Mortero 0,33 x 23,83.....	7,86 "

Total..... 36,33 pesetas

Mamposteria ordinaria con mortero hidráulico
en cimiento.

Se ha obtenido reemplazando en la mamposteria ordinaria el mortero de cal por el mortero de cemento y resulta:

Arranque e indemnizaciones.....	5,00 pesetas
Transporte y carga.....	9,47 "
Mano de obra.....	8,00 "
Mortero 0,33 x 70,92.....	<u>23,40 "</u>

Total.... 45,87 pesetas

Mamposteria careada con mortero común

Se obtiene aumentado 1,50 pesetas a la mano de obra de la ordinaria para cimientos por escogido y mejor trabazón de los mampuestos y 1,50 para el rejuntado, resulta pues el precio de 39,33 pesetas.

Mamposteria careada con mortero hidráulico

Se obtiene aumentando 3,00 pesetas también a la ordinaria con mortero hidráulico y resulta 48,47 pesetas.

Mamposteria en seco

Es deducida de la anterior segregando las partidas de mortero y rejuntado sabiendo por tanto el precio de unidad por 29,97 pesetas.

H o r m i g o n

Suponemos que está compuesto de :

0,800 metros cúbicos de piedra machacada

250 kilogramos de cemento.

0,400 metros cúbicos de arena.

Empezaremos por deducir el precio del metro cúbico de piedra machacada.

Adquisición. La piedra procede de la zona a 1,500 kilómetros, asignamos para el arranque el precio de 5,00 pesetas.

Machaqueo. A este precio se calcula por las dimensiones mas pequeñas que hay que reducir la piedra en 4,50 pesetas

Lavado. 0,50 pesetas metro cúbico.

Transporte. La distancia media de este es de 1,500 kilómetros por caminoby 1,000 por fuera de camino y resulta 9,93 pesetas como precio de transporte.

Importe del metro cúbico de piedra machacada al pie de la obra.

Adquisición con indemnización.....	2,50 pesetas
Transporte y carga.....	9,93 "
Machaqueo.....	4,50 "
Lavado.....	<u>0,50 "</u>
Total..	17,43

El metro cúbico de hormigón valdrá:

0,800 metros cúbicos de piedra a 17,43...	13,94 "
250 kilogramos de cemento a 210,44.....	52,61 "
0,400 metros cúbicos de arena a 3,54.....	1,42 "
Mano de obra.....	3,00 "
Agua, útiles y herramientas.....	<u>1,75 "</u>
Total.....	72,72 "

Metro cúbico de hormigón moldeado

Empezaremos por determinar el precio del molde por metro cúbico de hormigón; para ello teniendo en cuenta el precio de cada uno de los moldes distintos que son necesarios para ejecutar todas

las obras hallando su suma y dividiendo esta suma por el número total de metros cúbicos de hormigón que es preciso moldear, obtendremos el precio del encofrado por metro cúbico de hormigón que resulta ser de 30,00 pesetas.

A esta cantidad hay que sumarle el precio del metro cúbico de hormigón que determinamos anteriormente y el de la mano de obra para el moldeado que calculamos en 2,00 pesetas así obtenemos el precio de 104,72 pesetas por metro cúbico de hormigón moldeado.

Metro lineal de firme consolidado

Recogido, indemnización transporte y carga
como para el hormigón 12,43 pesetas

Machaqueo. El precio se calcula en 3,00 pesetas.

Resulta pues el precio del metro cúbico de piedra machacada, 15,43 pesetas.

El precio del metro lineal de apertura de caja le hemos obtenido teniendo en cuenta la longitud de este que hay en cada clase de terreno y los precios correspondientes de la excavación obteniendo un precio medio de 4,22 pesetas.

El precio del metro cúbico de recebo lo suponemos igual al de la excavación en terreno de tránsito y que es de 3,08 y una peseta de transporte y extensión queda 4,08 pesetas para metro cúbico de recebo.

Extensión, arreglo y consolidación

Estos precios los calculamos en un total para estas tres partidas de 0,50 por metro cuadrado.

Con todos estos elementos se obtiene en el referido anejo el precio del metro lineal de firme que es de 14,95 pesetas.

que el Gobierno de España y el Gobierno de Portugal
se han comprometido a mantener la paz y la armonía
entre los dos países, y a no permitir que se produzca
ninguna guerra entre ellos.

A este respecto, el Gobierno de España ha
expresado su satisfacción por el acuerdo alcanzado
entre los dos países, y ha manifestado su deseo
de que se mantenga la paz y la armonía entre
ellos.

El Gobierno de España ha expresado su
satisfacción por el acuerdo alcanzado entre
los dos países, y ha manifestado su deseo
de que se mantenga la paz y la armonía
entre ellos.

El Gobierno de España ha expresado su
satisfacción por el acuerdo alcanzado entre
los dos países, y ha manifestado su deseo
de que se mantenga la paz y la armonía
entre ellos.

El Gobierno de España ha expresado su
satisfacción por el acuerdo alcanzado entre
los dos países, y ha manifestado su deseo
de que se mantenga la paz y la armonía
entre ellos.

El Gobierno de España ha expresado su
satisfacción por el acuerdo alcanzado entre
los dos países, y ha manifestado su deseo
de que se mantenga la paz y la armonía
entre ellos.

ANEJOS DE LA MEMORIA

=====

Numero 1. CUBICACION DE LAS OBRAS DE TIERRA

" 2. CUBICACION Y VALORACION DE LAS OBRAS DE FABRICA DE MADERA Y HIERRO.

" 3. VALORACION DEL METRO LINEAL.

" 4. DATOS DEL PLANO.

=====

ANEXO A LA MEMORIA

- | | | |
|---|-----|-----|
| 1. COMUNICACION DE LAS OBRAS DE TIERRA | 1.º | 1.º |
| 2. CUESTIONARIO Y VALORACION DE LAS OBRAS DE FABRICA DE
MADERA Y HIERRO. | 2.º | 2.º |
| 3. VALORACION DEL VIENTO LINEAL. | 3.º | 3.º |
| 4. DATOS DEL PLANO. | 4.º | 4.º |

PERFILES			Distancias entre los perfiles.	VOLÚMENES correspondientes a cada entreperfil		VOLUMEN DE DESMONTE en cada grupo de entreperfiles fijado para la clasificación de sus productos			
Núm. de orden.	Superficie en los perfiles			TERRAPLÉN	DESMONTE	EN TOTAL	EN TIERRA	EN TERRENO DE TRÁNSITO DE TIERRA A ROCA	EN ROCA
	TERRAPLÉN	DESMONTE							
	Metros cuadrados.	Metros cuadrados.	Metros lineales.	Metros cúbicos.	Metros cúbicos.	Metros cúbicos.	Metros cúbicos.	Metros cúbicos.	Metros cúbicos.
<u>PUENTE SOBRE EL RIO GEVORA</u>									
<u>EN EL CAMINO DE ALBURQUERQUE A CODOSERA</u>									
<u>CUBICACION DE TIERRAS</u>									
:==:==:==:==:==:==:==:==:==									
8	0,12	"							
1	1,39	"	3,50	2,642	"				
1'	11,84	"	1910	126,346	"				
1''	18,06	"	10,00	299000	"				
35'	18,26	"			"				
36	18,13	"	0,90	32,751	"				
37	11,47	"	1,70	50,320	"				
38	3,19	"	4,80	70,368	"				
38'	0,13	0,36	6,00	3,260	1,210				
39	0,55	1,55	1,57	0,530	1,499				
40	0,10	4,20	7,57	2,838	21,763				
41	0,87	1,21	2000	9,700	54,100	146638	14,664	29,328	102,646
42	0,87	1,21	1120	9,744	13,552				
43	0,56	0,90	2620	18,733	27,510				
44	1,57	0,82	1987	21,162	17,088				
45	0,09	0,35	1695	14,068	9,916				
Totales			14936	661,462	146638				
Entre muros de sostenimiento sobre bóvedas y entre estribos				1076222					
Totales.....				1.737684	146638				

ANEJO NÚM. 2

CUBICACION Y VALORACION
DE LAS
OBRAS DE FABRICA, DE MADERA Y HIERRO

Cubicación y valoración de las

Designación de la obra	INDICACION DE		NÚMERO de partes iguales.	DIMENSIONES								NÚMERO de unidades de obra de cada clase.	PRECIO de la unidad. Pesetas.	IMPORTE Pesetas.
				LINEALES			SUPERFICIALES		CÚBICAS					
	LA CLASE DE FABRICA O DE OBRA	LAS PARTES DE LA OBRA		Longitud Metros	Latitud Metros	Altura o espesor Metros	Parciales o auxiliares. Metros cuadrados	Totales o definitivas. Metros cuadrados	Parciales o auxiliares. Metros cúbicos	Totales o definitivas. Metros cúbicos				
Presenle modelo especial constituido por un grupo de 7 pontones de 7.20 metros; 2 grupos de 8 alcantarillas de 3 metros de luz y un pontón de 7.20 metros en la ribera del Severa en "Carrión" en el vado de las Pasaderas	Excavación para cimientos	Para muros de sostenimiento	2	3.10	1.30	0.90				7.254				
			2	2.00	1.60	1.20				7.680				
			2	1.50	1.60	1.50				7.200				
			2	2.40	1.60	1.40				10.652				
			2	2.60	1.30	0.95				7.422				
		Para estribos	1	5.20	1.60	1.85				17.168	610.848	3.92	2.431.18	
			2	7.00	4.00	2.35				131.600				
			1	5.20	2.50	2.50				36.250				
			1	5.20	1.70	2.70				26.622				
		Para pilas	16	6.60	1.40	1.60				336.544				
			18	6.20	1.60	1.40				121.256				
	Mamposteria ordinaria para muros de sostenimiento	2	3.00	1.10	1.00				6.600					
		2	2.00	1.40	0.50				4.200					
		2	1.50	1.40	1.00				4.200	31.220	3.633	1.134.32		
		2	2.70	1.40	1.50				11.340					
		2	2.40	1.10	1.00				5.280					
		Relleno de cimientos	1	5.60	1.60	1.00				2.960				
			2	6.20	4.00	1.50				21.600				
			1	5.60	2.50	1.50				21.000				
			1	5.60	2.30	1.50				19.320	424.360	45.27	19.465.39	
		Yd id para pilas	16	6.40	1.20	1.50				184.680				
			2	6.60	1.40	1.50				102.800				
Suma y sigue												23030.79		

Designación de la obra	INDICACION DE		NÚMERO de partes iguales.	DIMENSIONES								NÚMERO de unidades de obra de cada clase.	PRECIO de la unidad. Pesetas.	IMPORTE Pesetas.
				LINEALES			SUPERFICIALES		CÚBICAS					
	LA CLASE DE FABRICA O DE OBRA	LAS PARTES DE LA OBRA		Longitud Metros	Latitud Metros	Altura o espesor Metros	Parciales o auxiliares. Metros cuadrados	Totales o definitivas. Metros cuadrados	Parciales o auxiliares. Metros cúbicos	Totales o definitivas. Metros cúbicos				
Alzado			2	3.00	0.40	1.00				2.400				
			2	3.00	0.50	1.00				3.000				
			2	3.00	0.60	1.00				2.400				
			2	3.00	0.40	1.00				1.600				
			2	2.00	0.50	1.00				2.000				
		Mamposteria or-	2	1.50	0.60	0.50				0.900				
		dinaria con mortero	2	2.00	0.60	0.50				1.200				
		cerámico para muros	2	2.00	0.40	1.00				1.600	31024	36.33	1127.10	
		de sostenimiento	2	2.30	0.40	0.90				1.656				
			2	3.10	0.40	0.10				0.248				
			2	3.10	0.50	0.10				3.400				
			2	3.00	0.40	1.00				2.400				
			2	3.00	0.50	0.10				0.300				
			2	4.00	0.50	0.90				3.600				
			2	2.40	0.40	1.00				1.920				
			2	2.40	0.50	1.00				2.400				
			2	3.00	0.40	1.00				2.400				
			2	2.00	0.50	1.00				2.000				
			2	2.00	0.40	1.00				1.600				
			2	1.50	0.50	0.50				0.750				
		Mamposteria ca-	2	2.00	0.50	0.50				1.000	25574	39.33	612.53	
		reada para para	2	2.00	0.40	1.00				1.600				
		mentos de muros	2	2.30	0.40	0.90				1.656				
		de sostenimiento	2	3.10	0.40	0.10				0.248				
			2	3.00	0.40	1.00				2.400				
			2	2.40	0.40	1.00				1.920				
			1	4.60	1.20	1.50				7.590				
			1	4.60	0.80	0.90				3.312				
		Mamposteria or-	2	4.60	1.30	1.10				12.156	72428	36.33	2.631.31	
		dinaria para es-	1	4.60	0.70	0.90				2.278				
		tubos	2	5.80	1.50	1.00				17.400				
			2	5.80	1.30	1.10				15.312				
		1	5.80	1.20	1.00				6.960					
		1	5.80	1.00	1.00				5.800					

Suma y sigue 27.401.73

Designación de la obra	INDICACION DE		NÚMERO de partes iguales.	DIMENSIONES						NÚMERO de unidades de obra de cada clase.	PRECIO de la unidad. Pesetas.	IMPORTE Pesetas.
				LEALES			SUPERFICIALES		CÚBICAS			
	LA CLASE DE FABRICA O DE OBRA	LAS PARTES DE LA OBRA		Longitud Metros	Latitud Metros	Altura o espesor Metros	Parciales o auxiliares. Metros cuadrados	Totales o definitivas. Metros cuadrados	Parciales o auxiliares. Metros cúbicos			

bras de fábrica, de madera y hierro

[illegible]

ANEXO número

VALORACION DEL METRO LINEAL DE FIRME

298,26 m.l. - 210,572 m ³ de piedra machacada a 15,43 -pta.	3.249,13
103,36 m.l. de caja para firme a 4,22 pts.....	436,18
35,791 m ³ de recebo colocado a 4,08 pts.....	146,03
1.193,04 m ³ de arreglo, extensión de la piedra y consolidación a 0,50.pts.....	596,52
Importe total.....	4.427,86
Longitud afirmada m.l.	298,26
Importe el m.l. de afirmado.....	14,85

198

198

198

PUNTE SOBRE GEVORA EN EL CARRION 20



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

HOJA NUMERO I

ALZADO Y PLANTA DEL PUENTE

=====

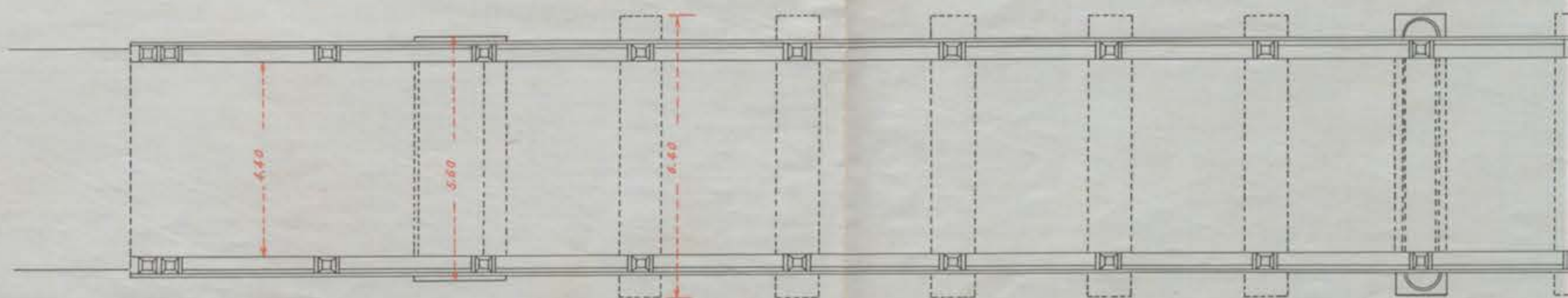
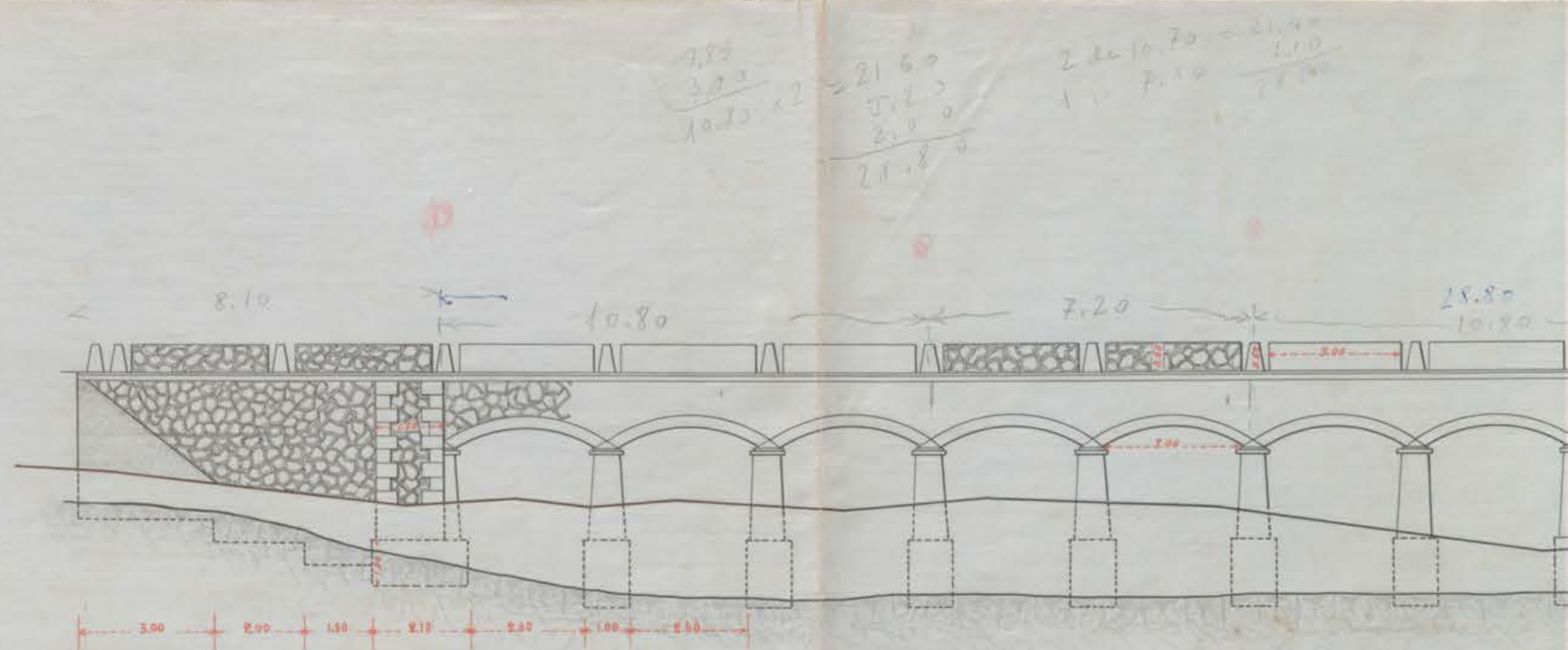
MEMORIA

DEL

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BADAJOZ

ANEXO A LA LEY DE ENERGIAS RENOVABLES





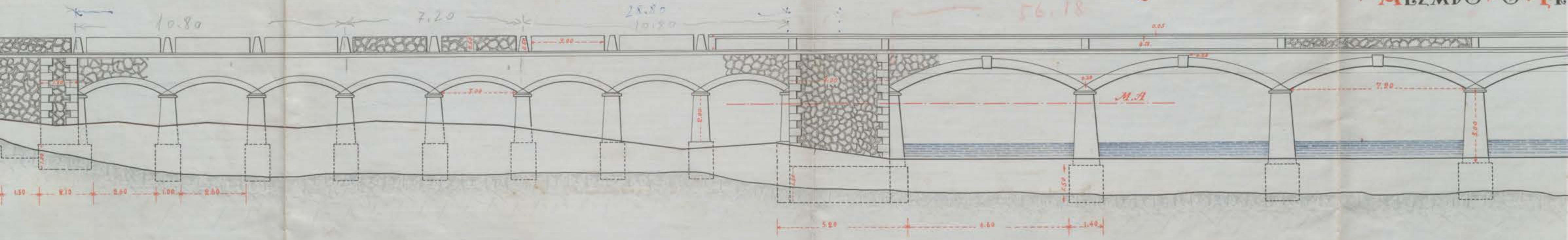
ESCALA 1:100

$$\begin{array}{r} 7.80 \\ 3.00 \\ \hline 10.80 \times 2 = 21.60 \\ 35.20 \\ 3.90 \\ \hline 28.80 \end{array}$$

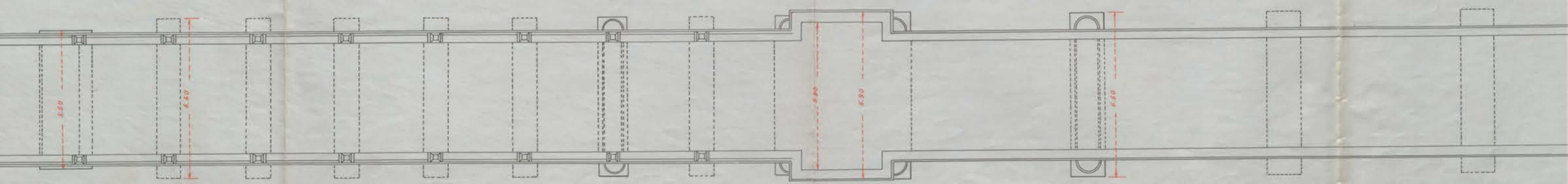
$$\begin{array}{r} 2 \text{ de } 10.70 = 21.40 \\ 1 \text{ de } 7.20 = 7.20 \\ \hline 28.60 \end{array}$$

PUENTE • SOBRE EL R.

ALZADO • O • P.



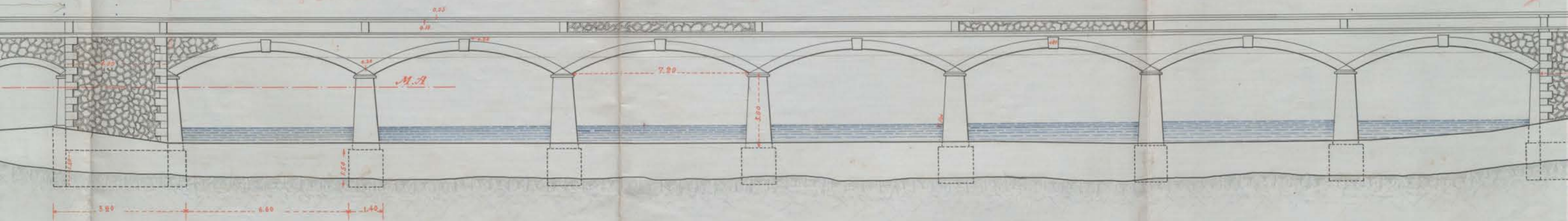
PLANTA • O • P.



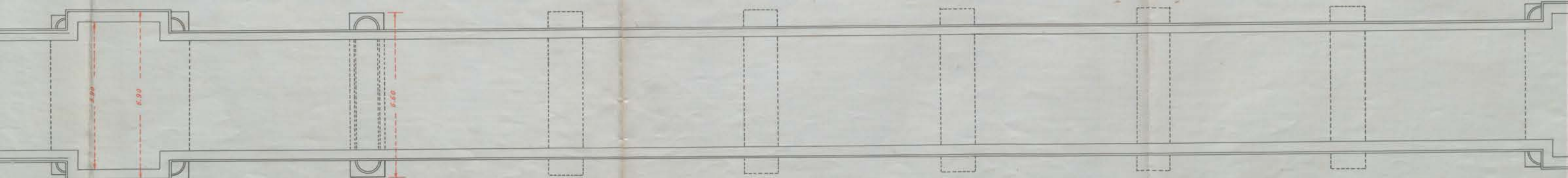
A 1:100

PUENTE • SOBRE • EL • RIO • GEVORA • EN • CARRION

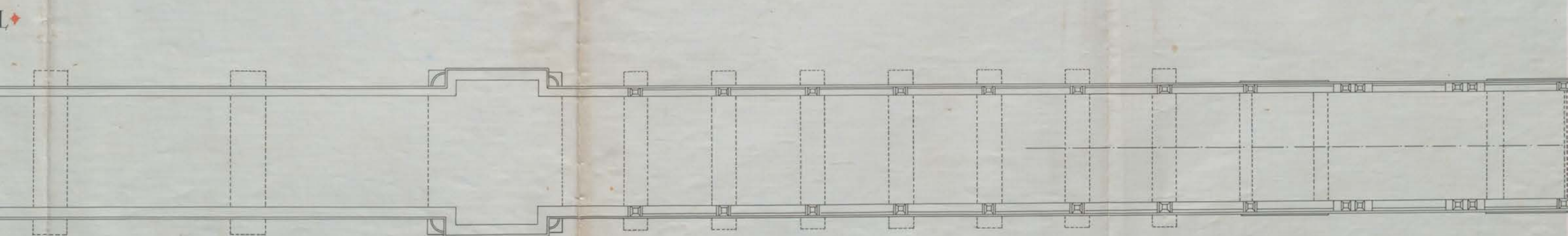
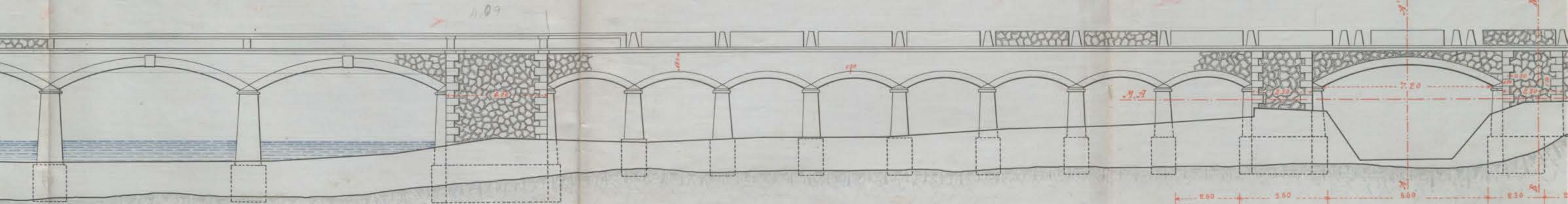
• ALZADO • O • PROYECCION • VERTICAL •



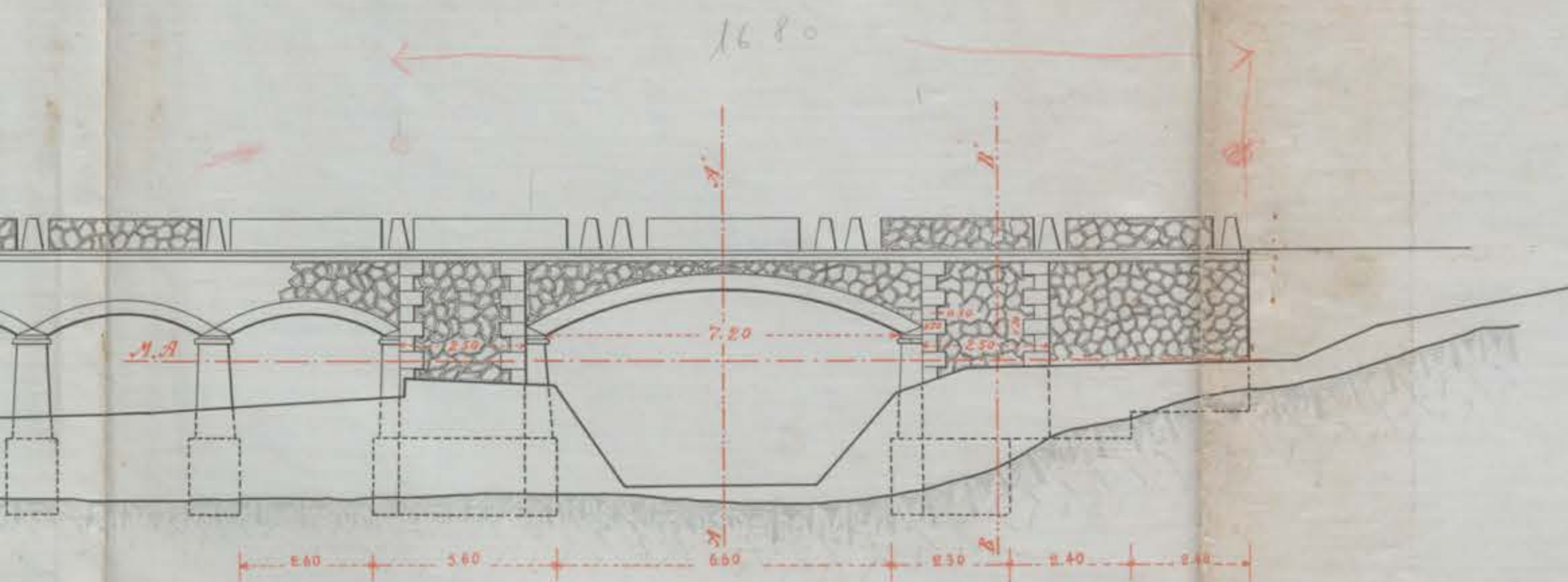
• PLANTA • O • PROYECCION • HORIZONTAL •



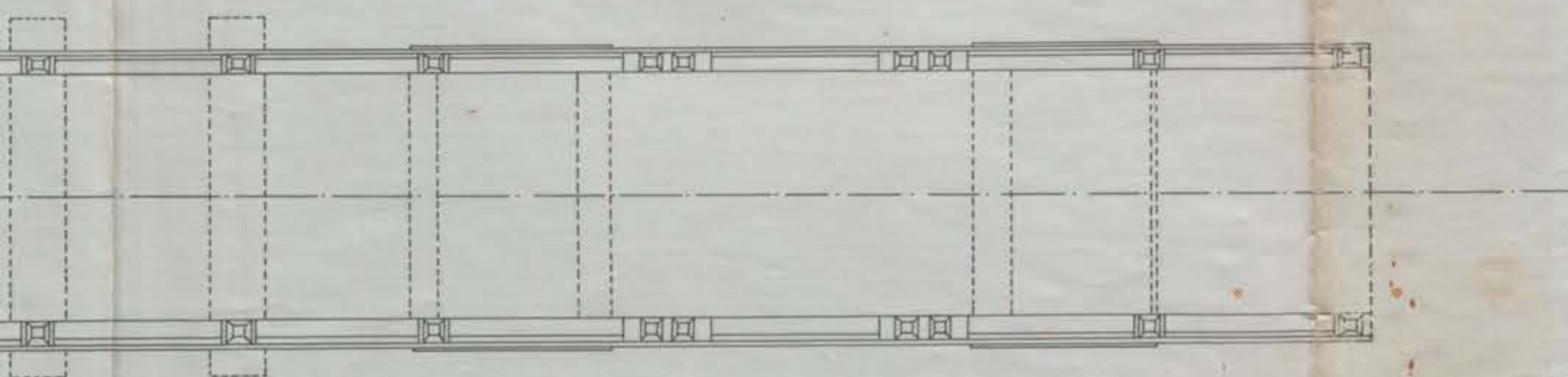
EN CARRION



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ



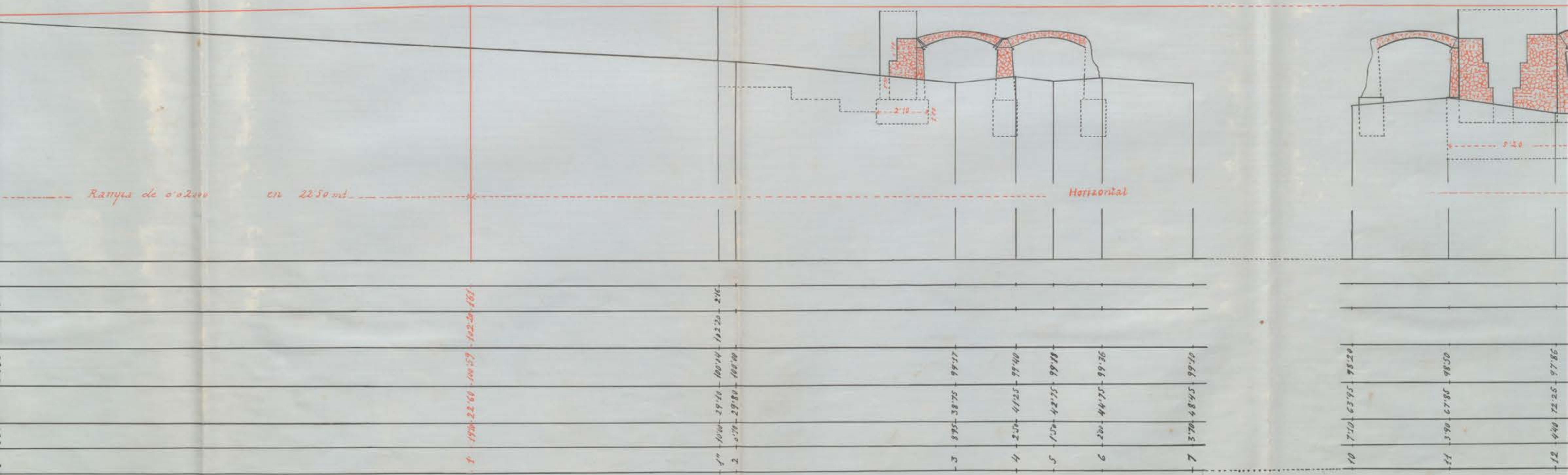
Badajoz 21 Agosto 1829
 El aparcia de pñtalar
 Amelio Romero



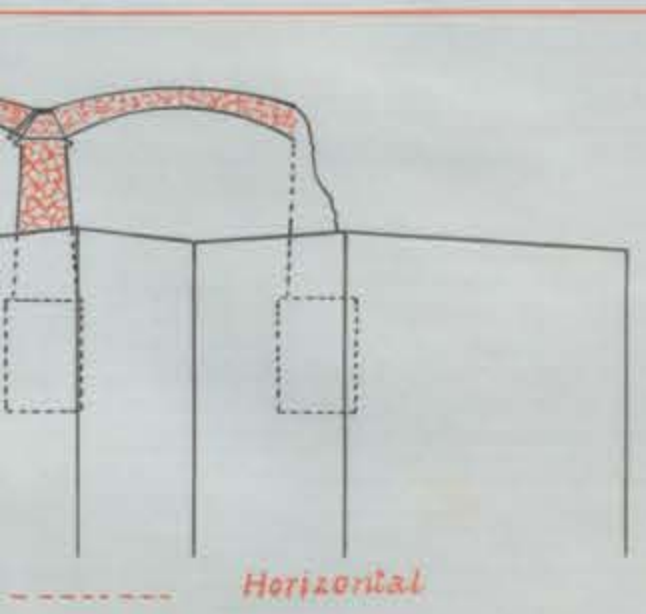
HOJA NÚMERO 2

SECCION LONGITUDINAL DEL PUENTE Y PERFIL DEL CAMINO DE ACCESO

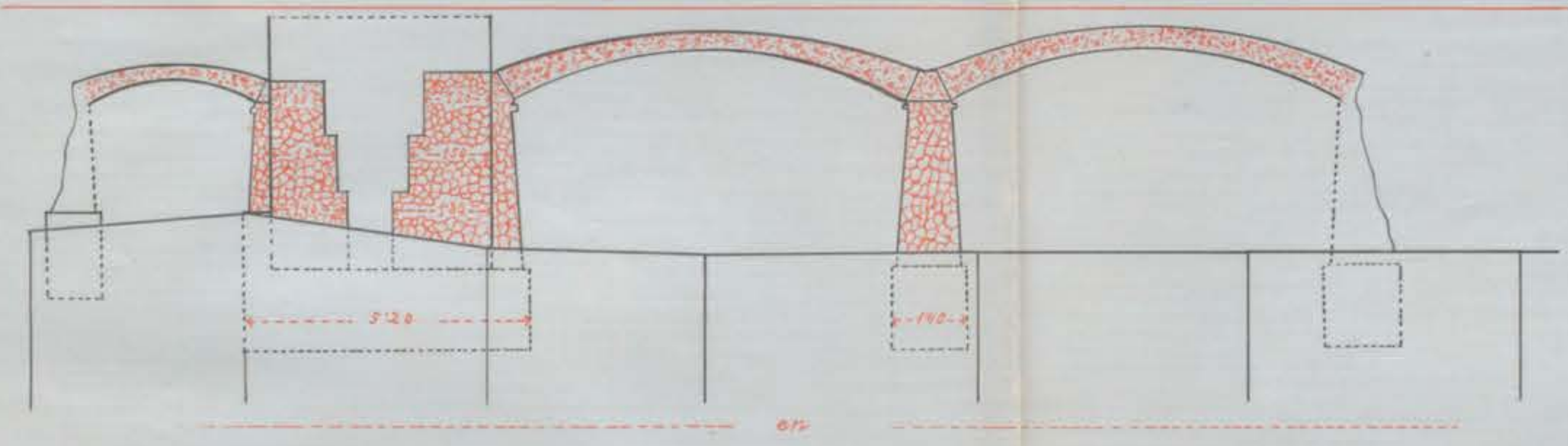
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100



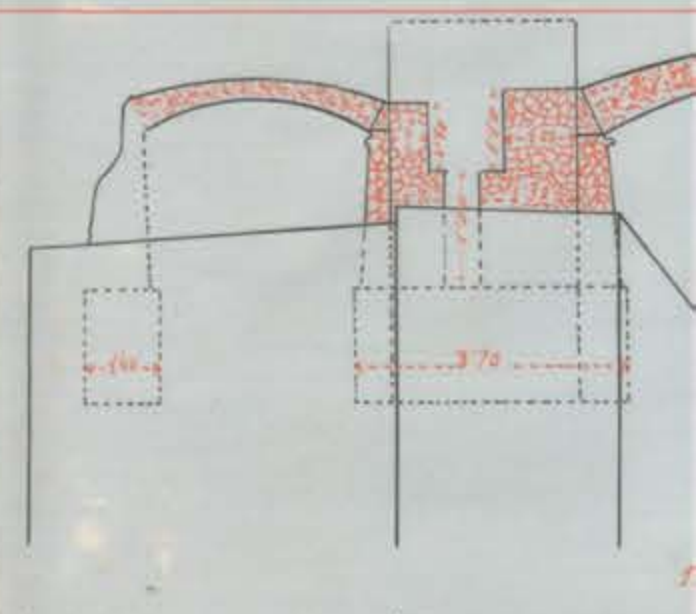
SECCION LONGITUDINAL



4	2'00	41'25	99'40
5	1'50	42'25	99'18
6	2'00	44'25	99'36
7	3'70	48'45	99'10

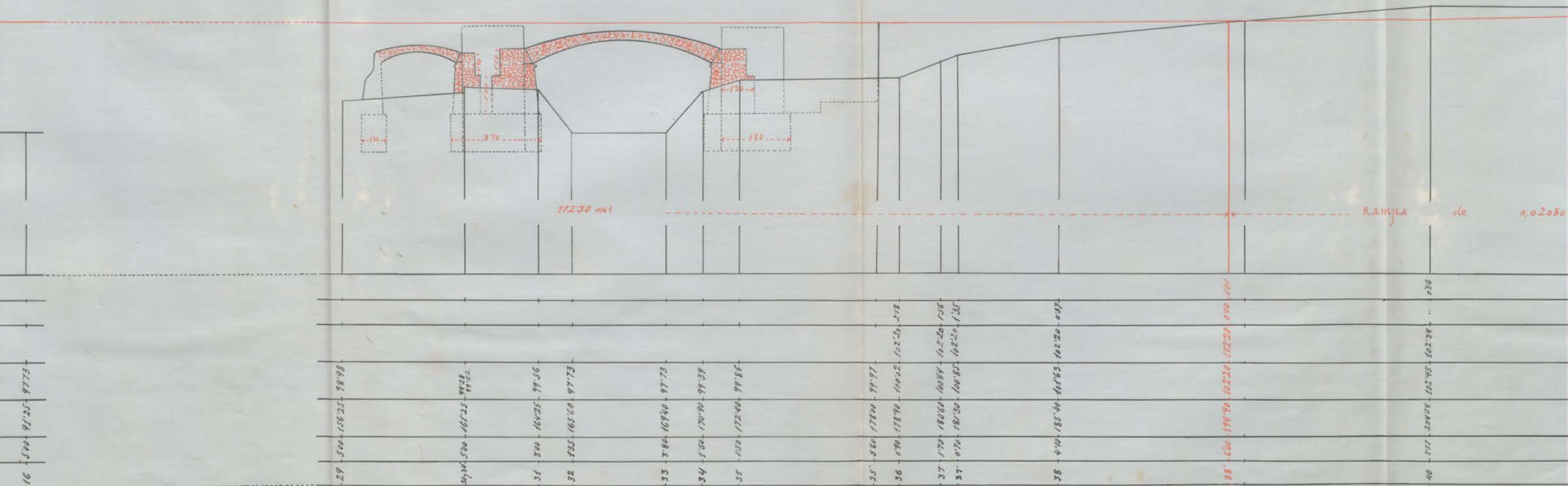


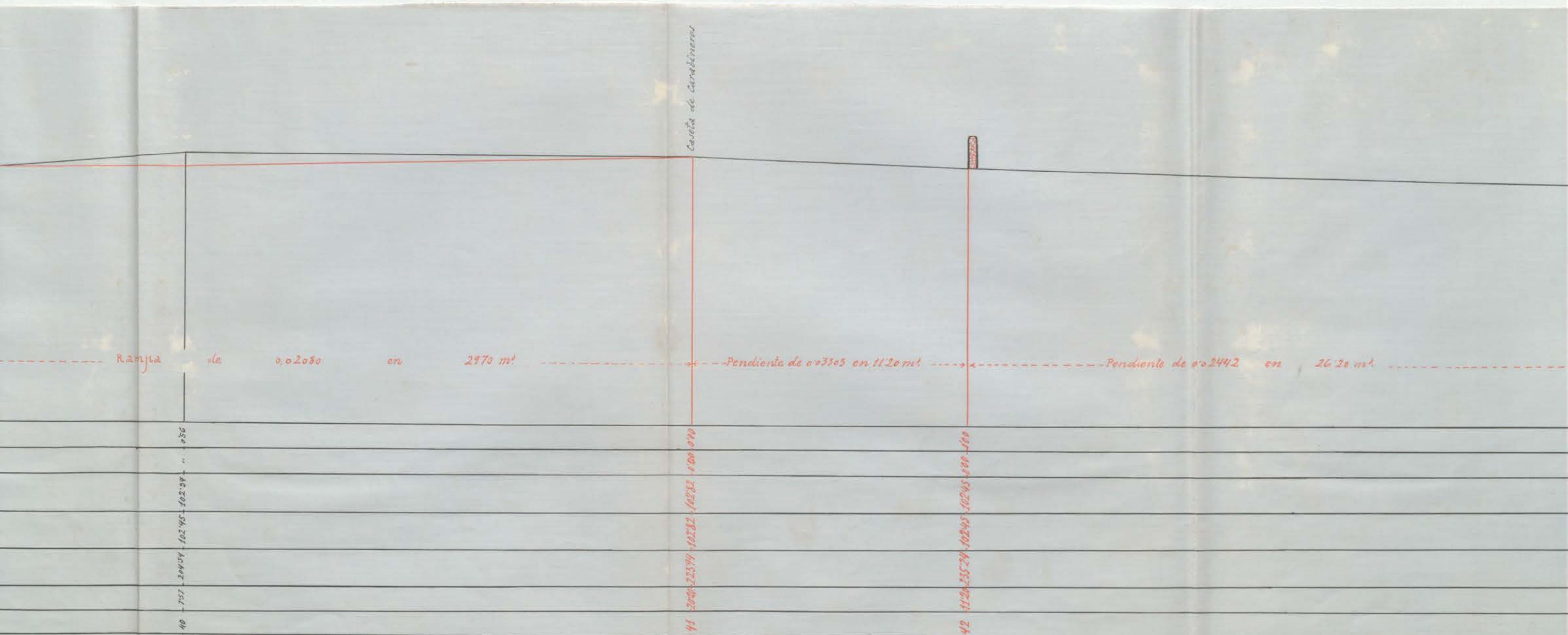
10	7'10	63'45	98'20
11	3'90	67'85	98'50
12	4'40	72'25	97'86
13	4'40	76'25	97'70
14	5'00	81'25	97'76
15	5'00	86'25	97'75
16	5'00	91'25	97'73



29	5'00	156'25	98'08
30	5'00	161'25	97'22
31	3'00	164'25	98'56

SECCION LONGITUDINAL DEL PVENTE Y PERFIL DEL CAMINO DE ACCE/0
E/CAL. A 1:100





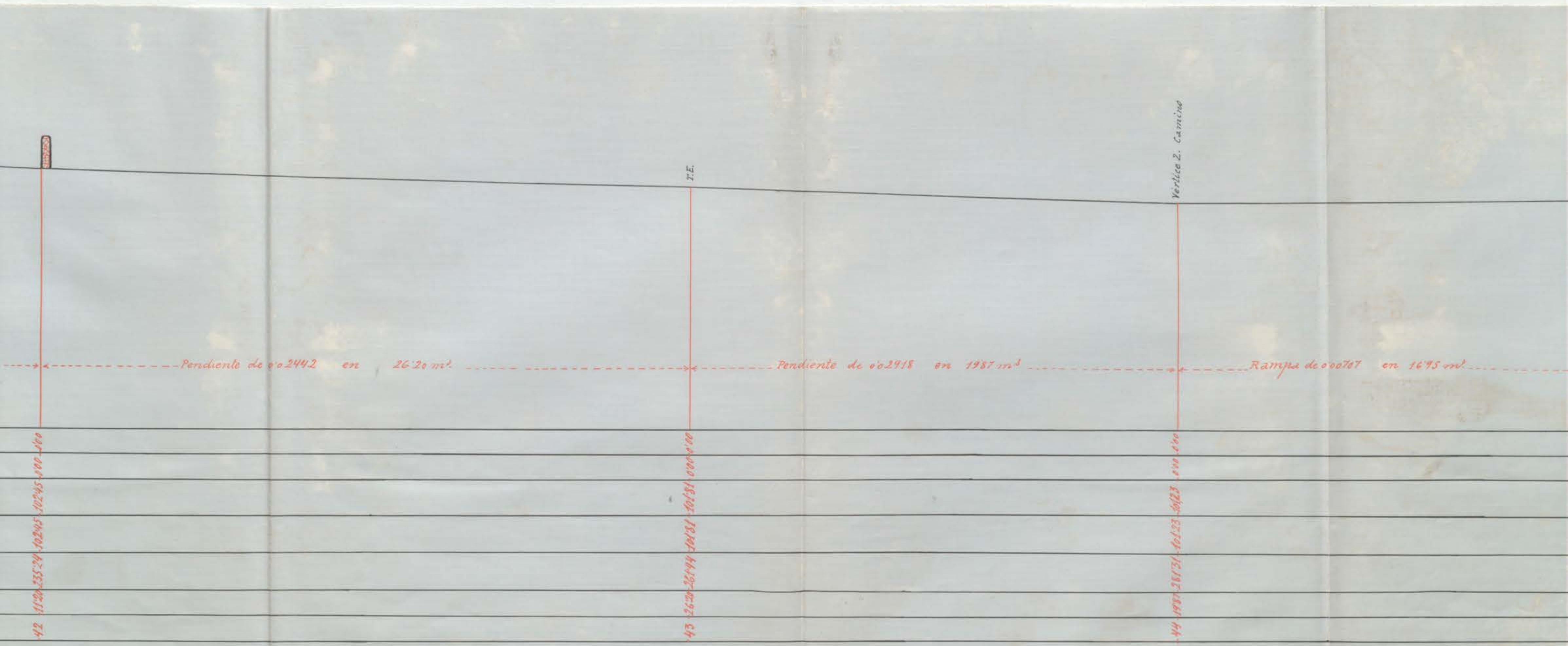
Costa de Carabineros

11.20

42 11.20 235.24 102.45 102.45 100.00

41 20.00 223.94 102.82 102.82 100.00

40 7.57 204.54 102.45 102.45 100.00



Z.E.

Vertice 2. Camino

Camino

Pendiente de 0'02918 en 1987 m⁴

Rampa de 0'00707 en 1695 m⁴

43 2620 26144 20181 20181 000000

44 1987 28131 20123 20123 000000

45 1670 29826 20135 20135 000000

Badajoz 31 agosto 1928
El reparador titular
Amelio Romero

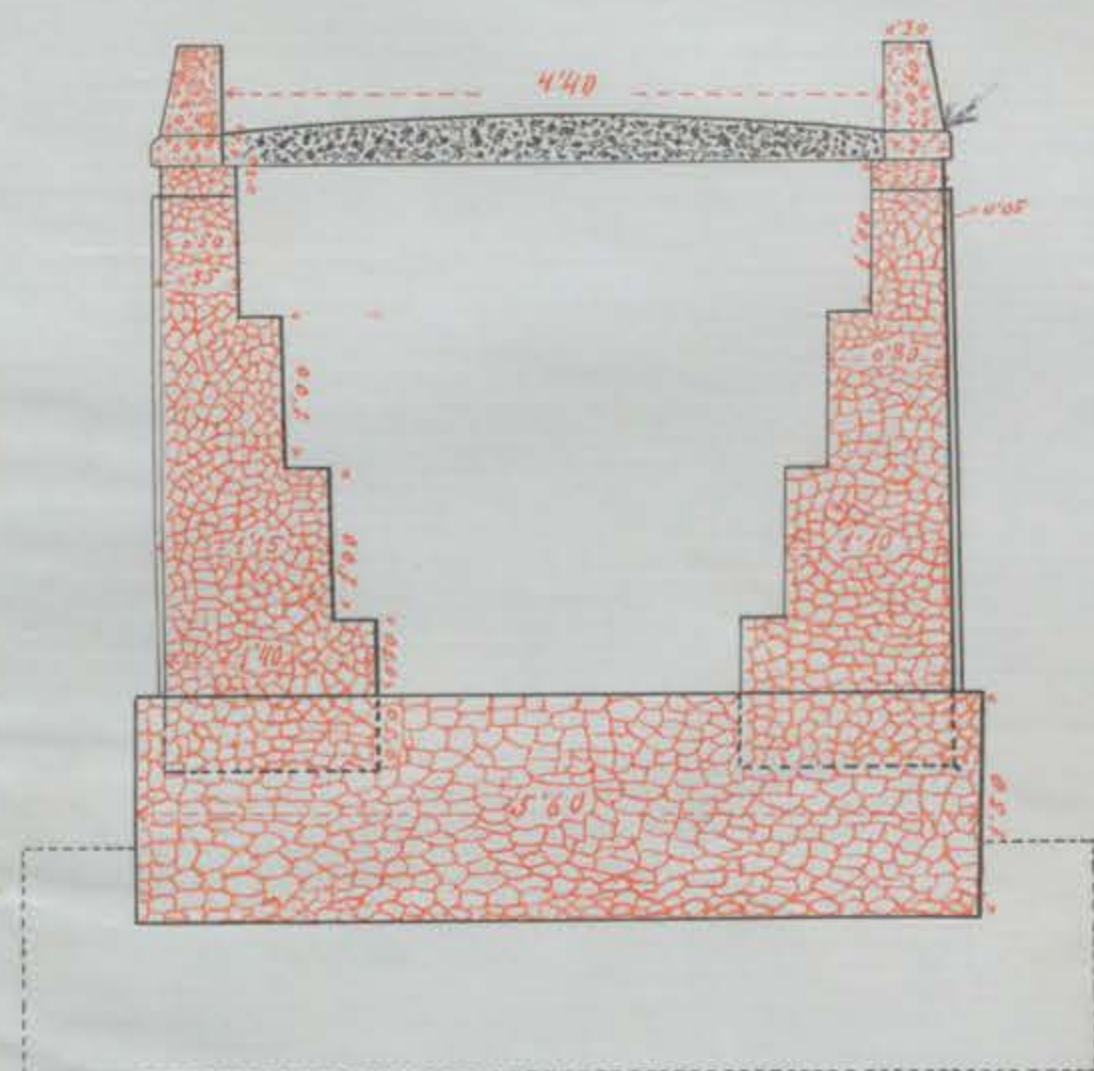


DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

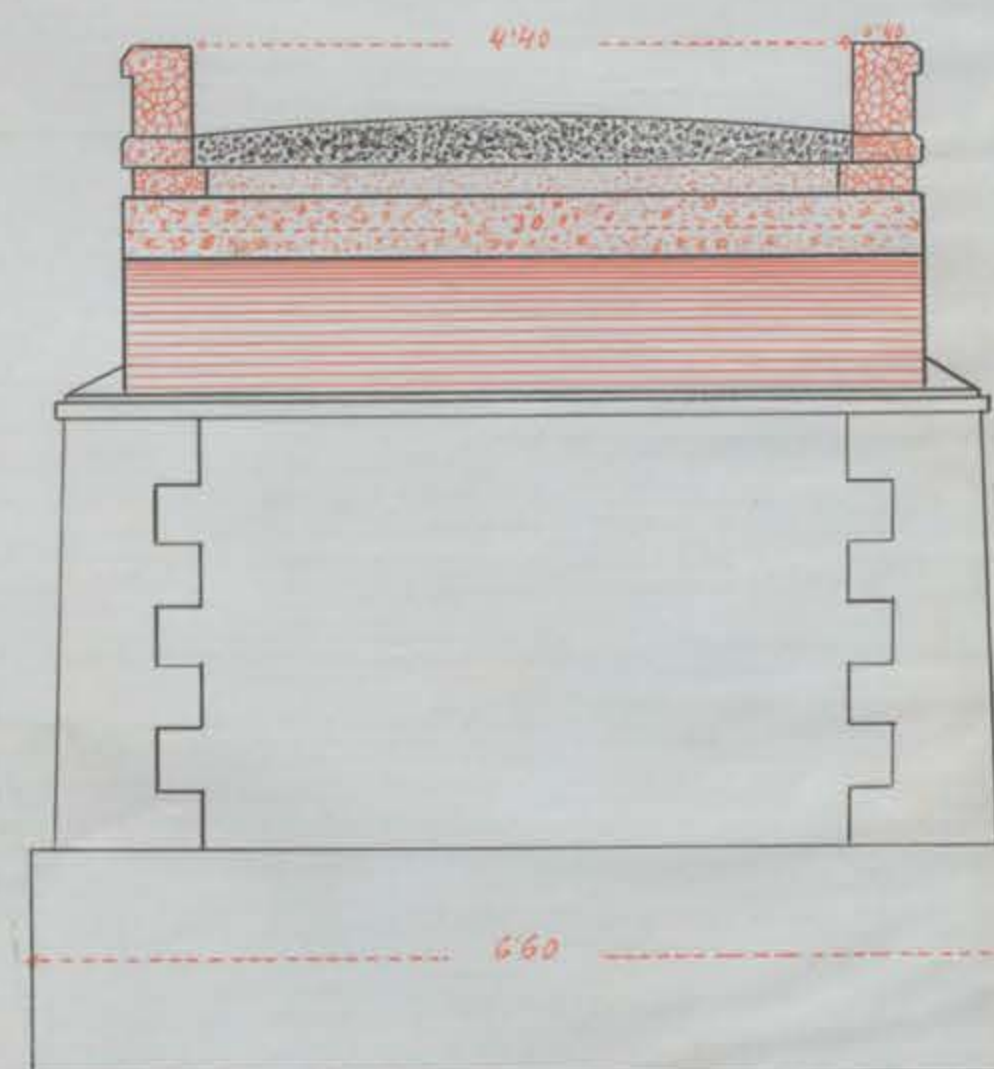
HOJA NUMERO 3

SECCIONES TRANSVERSALES DEL PUENTE Y CAMINO

SECCIONES TRANSVERSALES DEL VENTE Y CAMINO



SECCION AA

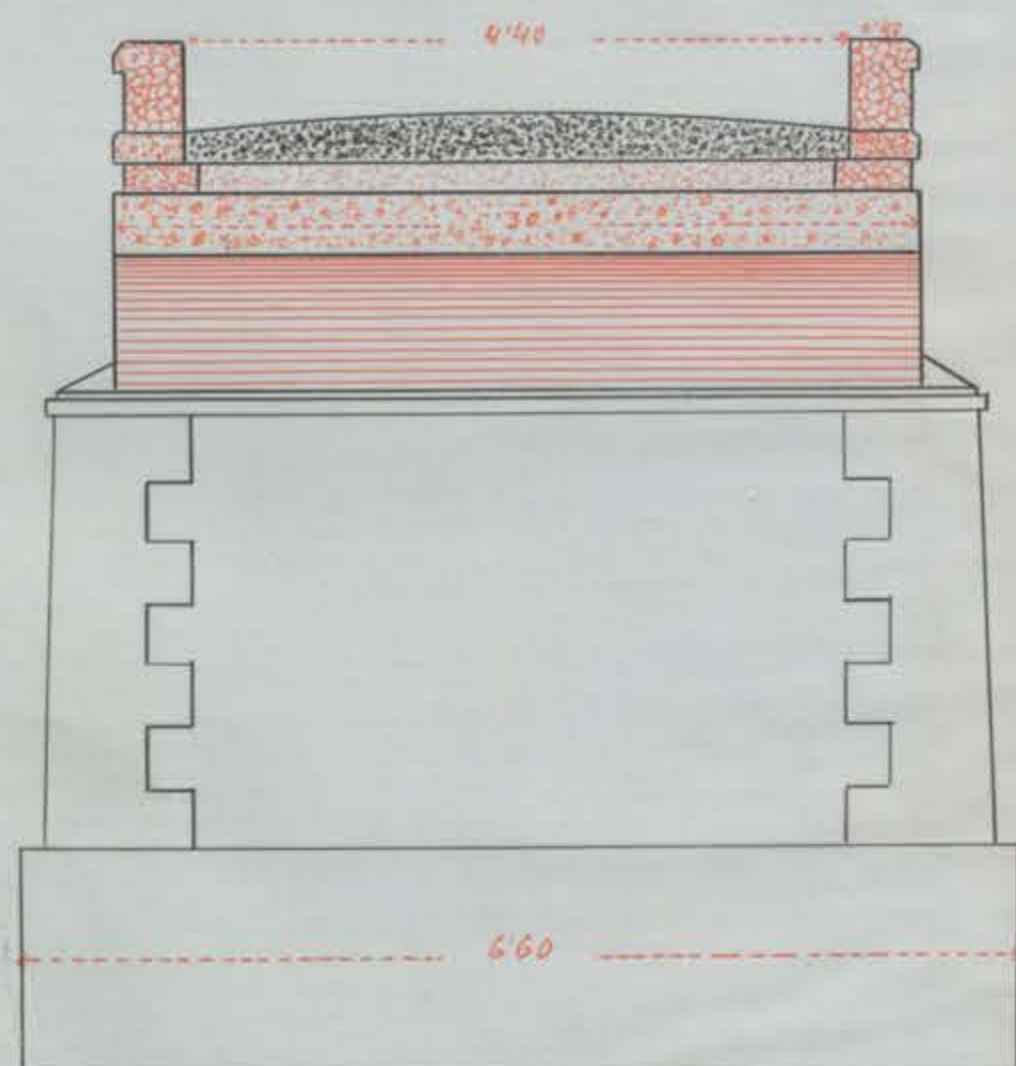


SECCION BB

ESCALA 1/50

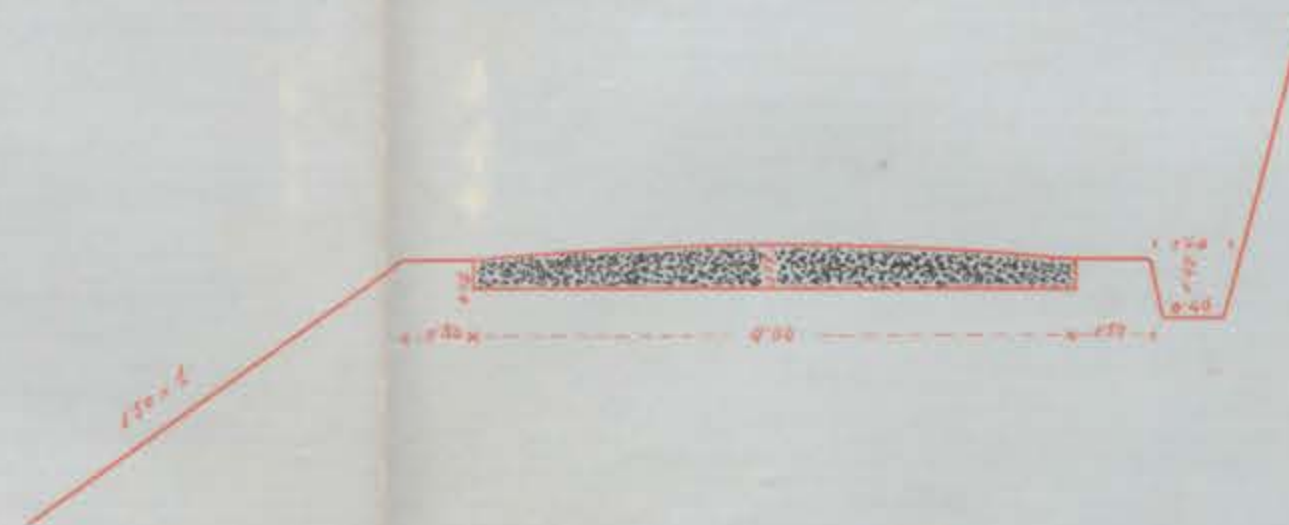


EL PVENTE Y CAMINO



SECCION BB'

SECCION DEL CAMINO DE ACCESO



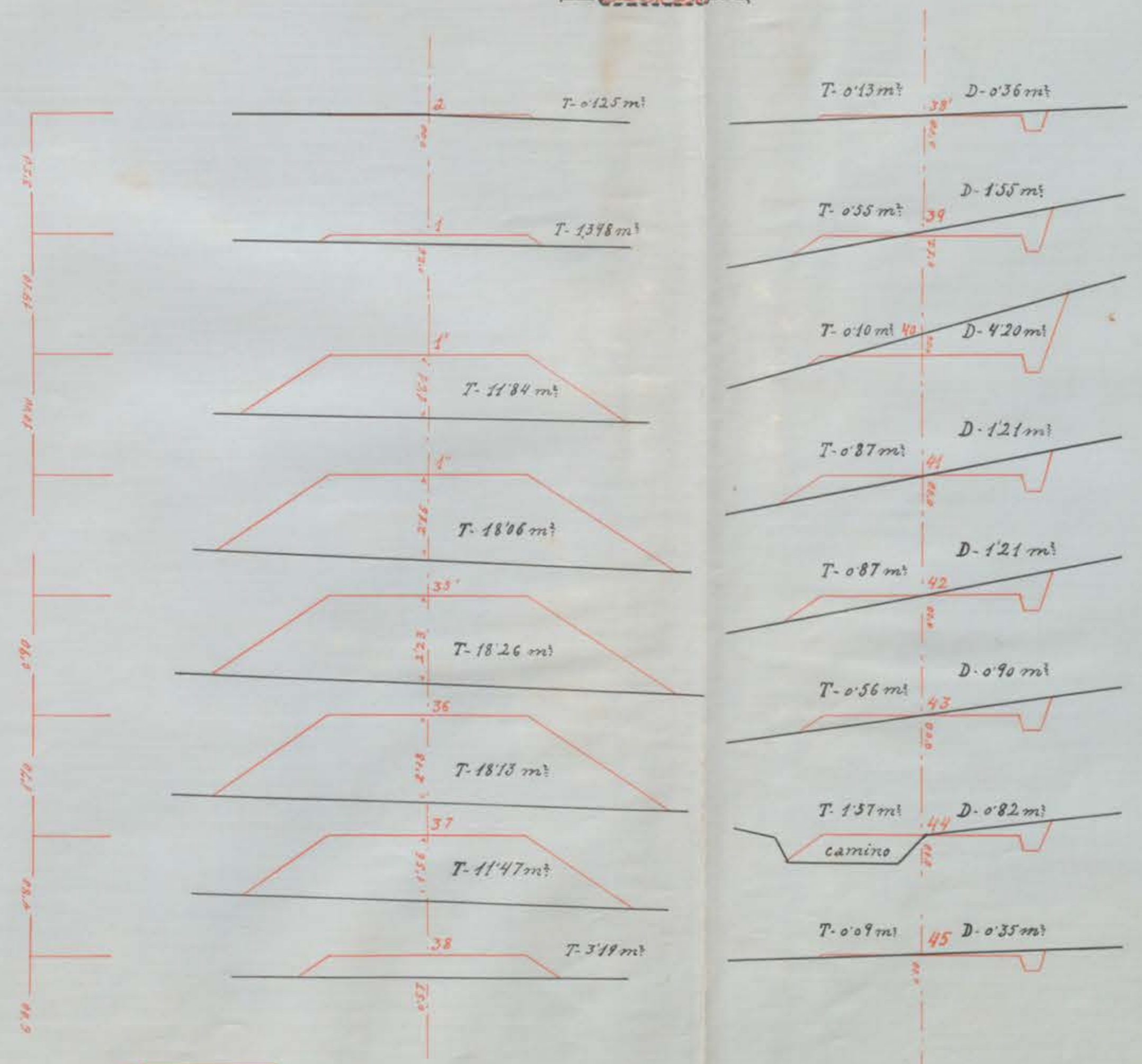
ESCALA 1/50

Badajoz 31 agosto 1929
El aparcador titular
Amelia Romero

HOJA NÚMERO 4

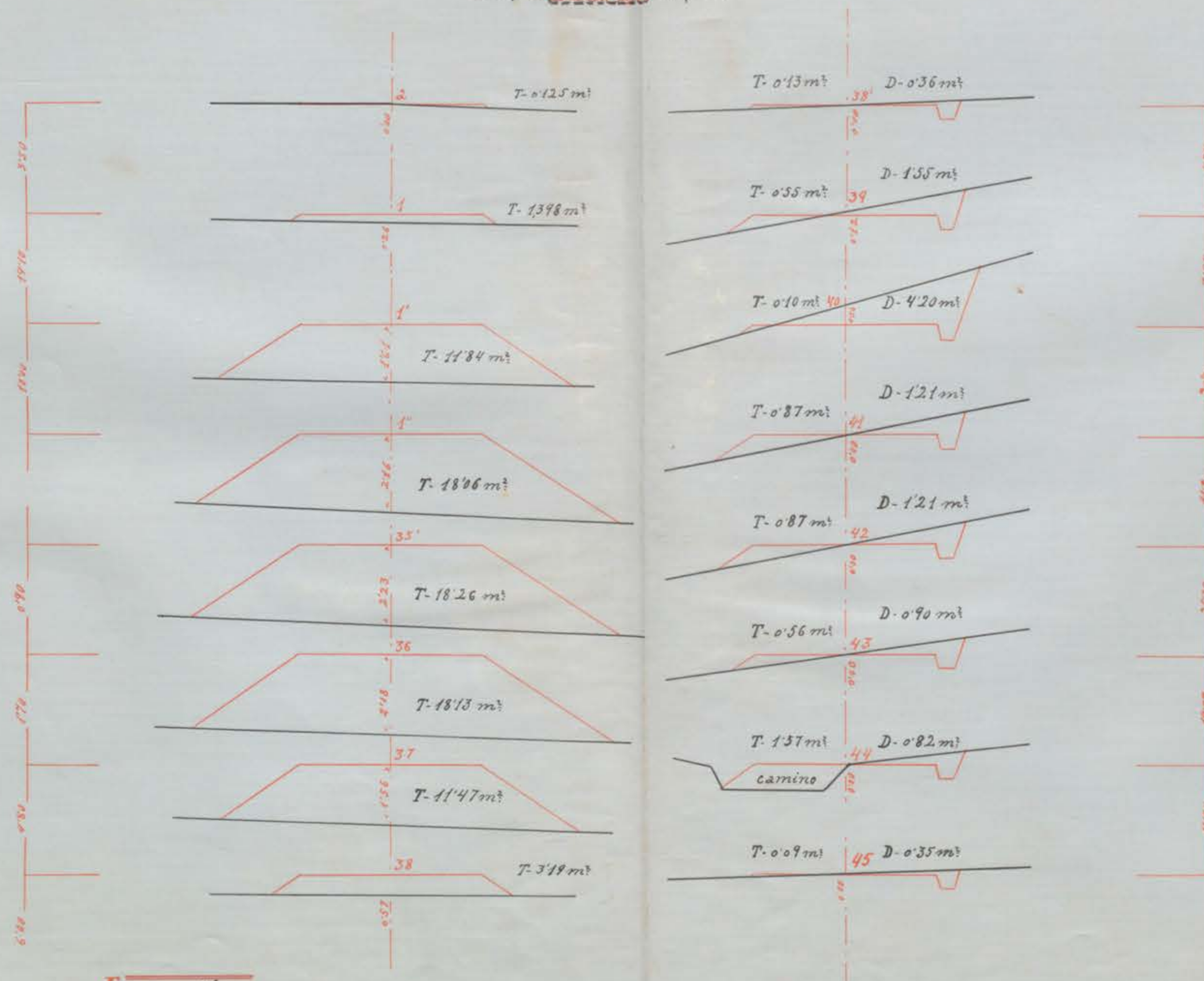
PERFILES TRANSVERSAL DEL CAMINO

PERFILES TRANSVERSALES DEL CAMINO



ESCALA 1/100

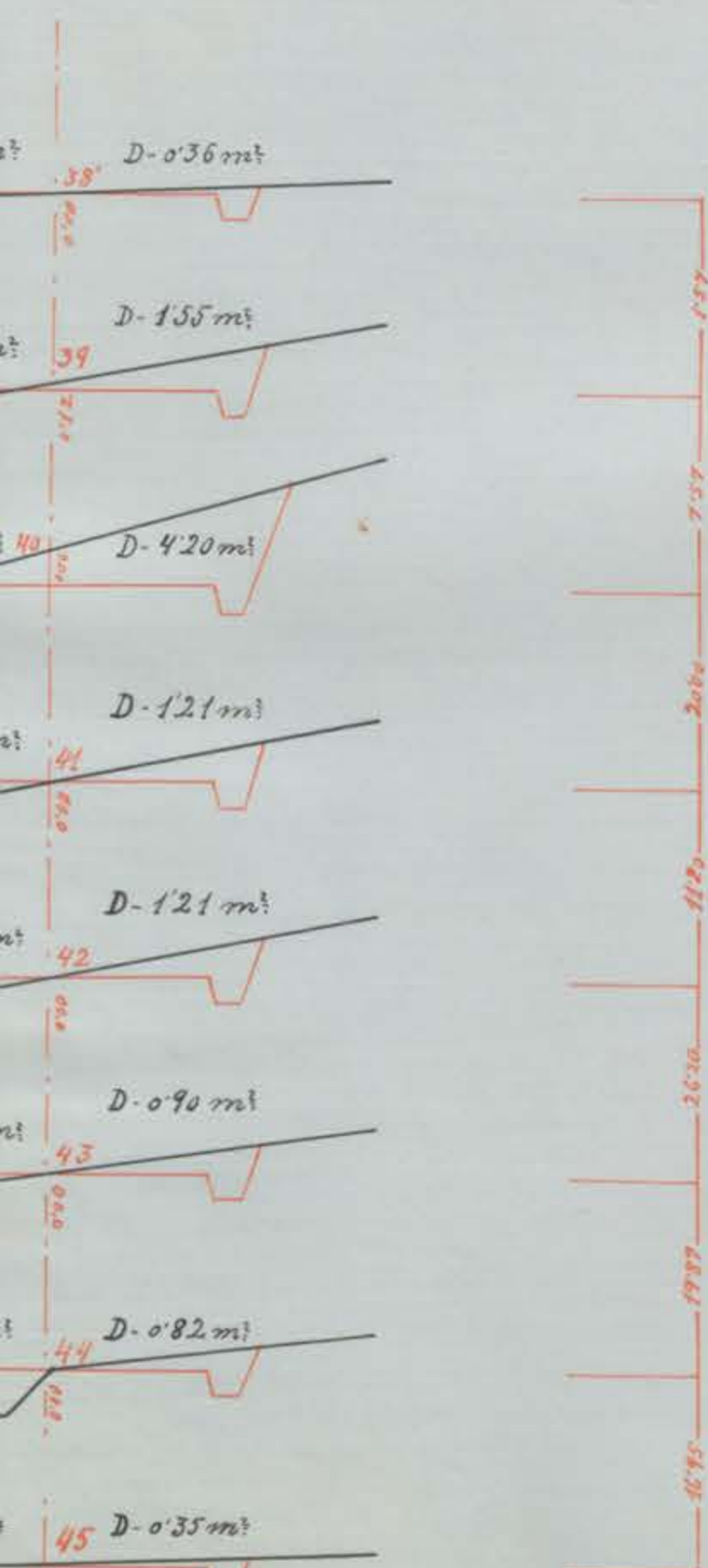
PERFILE TRANSVERSALES DEL CAMINO



ESCALA 1/100

Badajoz 31 agosto 1889
 El arquitecto
 Amelio Romero

AMINO



Badajoz 31 agosto 1929
El aparcador titular
Amelio Romero

V. 21527.2

HOJA - NUMERO 5

PLANO DE EMPLAZAMIENTO DEL PUENTE

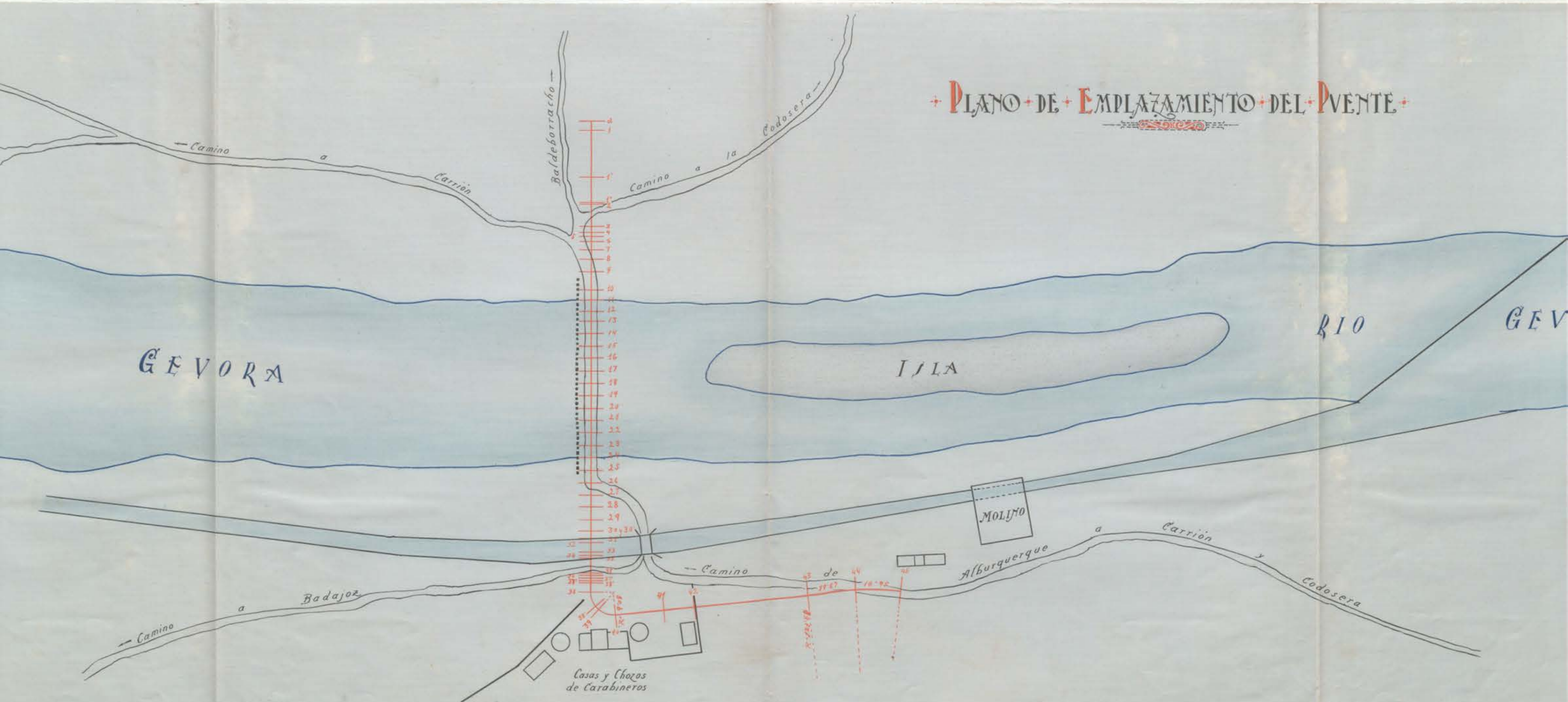


ESCALA 1/1000



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

PLANO DE EMPLAZAMIENTO DEL PVENTE



PLANO DE EMPLAZAMIENTO DEL PVENTE



Badajoz 21 agosto 1885
El apoderado Interino

Amelia Gomez

SECRETARÍA

DOCUMENTO NUMERO 4

PRESUPUESTO

=====

1 0 2 0 7 1 5 4 0

1 0 2 0 7 1 5 4 0

1 0 2 0 7 1 5 4 0

1 0 2 0 7 1 5 4 0

PUENTE SOBRE EL GEVORA EN CARRION

PRECIOS APLICABLES A LA VALORACIÓN DE UNIDADES DE OBRA
COMPLETAMENTE TERMINADAS

ADVERTENCIA.—Los precios designados en letra en este cuadro, con la rebaja que resulte en la subasta son los que sirven de base al contrato; y conforme con lo prescrito en el art. 43 de las condiciones generales, el Contratista no podrá reclamar que se introduzca modificación alguna en ellos bajo ningún pretexto de error u omisión.

Imp. de C. Vallinas, Luisa Fernanda, 5.—Madrid

Número de orden	UNIDADES DE OBRA	PRECIOS (EN LETRA)	PRECIOS (EN CIFRA) — Pesetas
1	Metro cúbico de desmonte para el camino de acceso	Cuatro pesetas veintidos centimos	4,22
2	Metro cúbico de terraplén	Una peseta cincuenta y dos centimos	1,52
3	Metro cúbico de mampostería ordinaria en cimientos	Treinta y seis pesetas treinta y tres centimos	36,33
4	Metro cúbico de mampostería ordinaria con mortero hidráulico en cimientos	Cuarenta y cinco pesetas ochenta y siete cts	45,87
5	Metro cúbico de mampostería careada con mortero común	Treinta y nueve pesetas treinta y tres cts	39,33
6	Metro cúbico de mampostería careada con mortero hidráulico	Cuarenta y ocho pesetas ochenta y siete cts	48,87
7	Metro cúbico de mampostería en seco	Veintinueve pesetas noventa y siete cts	29,97
8	Metro cúbico de hormigón hidráulico en masa	Setenta y dos pesetas setenta y dos centimos	72,72
9	Metro cúbico de hormigón moldeado	Ciento cuatro pesetas setenta y dos centimos	104,72
10	Metro lineal de fôrme consolidado	Catorce pesetas noventa y cinco centimos	14,95

Badajoz 21 de Agosto de 1925

El Aparejador Titular

Amelio Romero

CUADRO NÚM. 2

Precios aplicables a las obras imprevistas, unidades de obra del cuadro número 1 no terminadas, y a la valoración de los auxilios que se ofrezcan para la construcción del camino.

ADVERTENCIA.—Los precios elementales de este cuadro, con la rebaja que se hubiese obtenido en la subasta, serán los únicos aplicables al abono de obras no previstas o a los casos de rescisión de contrata, cuando hayan de abonarse unidades de obra incompletas o materiales acopiados, sin derecho a reclamación alguna por parte del Contratista o de las entidades que presten los auxilios, bajo pretexto de error u omisión.

UNIDADES		PESETAS
(1)	Metro cúbico de excavación en tierra	1,92
(2)	Metro cúbico de excavación en terreno de tránsito	3,08
(3)	Metro cúbico de excavación en roca	4,88
(4)	Metro cúbico de terraplén o pedraplén	1,52
(5)	Metro cúbico de mampostería ordinaria en cimientos	36,33
(6)	Metro cúbico de mampostería ordinaria con mortero hidráulico	45,87
(7)	Metro cúbico de mampostería careada con mortero común	39,33
(8)	Metro cúbico de mampostería careada con mortero hidráulico	48,87
(9)	Metro cúbico de mampostería en seco	29,97
(10)	Metro cúbico de hormigón hidráulico en masa	72,72
(11)	Metro cúbico de hormigón moldeado	104,72
(12)	Metro cúbico de piedra machacada	15,43
(13)	Metro lineal de firme completamente terminado	14,95
(14)	Metro cúbico de reasebo incluso transporte y extensión además de extracción	4,08
(15)	Metro lineal de apertura de caja para firme	4,22

Badajoz 21 de Agosto de 1925

El Jefe de Obras

Donato Romero

UNIDADES

PESETAS

[Return to top](#)

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100 101 102 103 104 105 106 107 108 109 110 111 112 113 114 115 116 117 118 119 120 121 122 123 124 125 126 127 128 129 130 131 132 133 134 135 136 137 138 139 140 141 142 143 144 145 146 147 148 149 150 151 152 153 154 155 156 157 158 159 160 161 162 163 164 165 166 167 168 169 170 171 172 173 174 175 176 177 178 179 180 181 182 183 184 185 186 187 188 189 190 191 192 193 194 195 196 197 198 199 200 201 202 203 204 205 206 207 208 209 210 211 212 213 214 215 216 217 218 219 220 221 222 223 224 225 226 227 228 229 230 231 232 233 234 235 236 237 238 239 240 241 242 243 244 245 246 247 248 249 250 251 252 253 254 255 256 257 258 259 260 261 262 263 264 265 266 267 268 269 270 271 272 273 274 275 276 277 278 279 280 281 282 283 284 285 286 287 288 289 290 291 292 293 294 295 296 297 298 299 300 301 302 303 304 305 306 307 308 309 310 311 312 313 314 315 316 317 318 319 320 321 322 323 324 325 326 327 328 329 330 331 332 333 334 335 336 337 338 339 340 341 342 343 344 345 346 347 348 349 350 351 352 353 354 355 356 357 358 359 360 361 362 363 364 365 366 367 368 369 370 371 372 373 374 375 376 377 378 379 380 381 382 383 384 385 386 387 388 389 390 391 392 393 394 395 396 397 398 399 400 401 402 403 404 405 406 407 408 409 410 411 412 413 414 415 416 417 418 419 420 421 422 423 424 425 426 427 428 429 430 431 432 433 434 435 436 437 438 439 440 441 442 443 444 445 446 447 448 449 450 451 452 453 454 455 456 457 458 459 460 461 462 463 464 465 466 467 468 469 470 471 472 473 474 475 476 477 478 479 480 481 482 483 484 485 486 487 488 489 490 491 492 493 494 495 496 497 498 499 500 501 502 503 504 505 506 507 508 509 510 511 512 513 514 515 516 517 518 519 520 521 522 523 524 525 526 527 528 529 530 531 532 533 534 535 536 537 538 539 540 541 542 543 544 545 546 547 548 549 550 551 552 553 554 555 556 557 558 559 560 561 562 563 564 565 566 567 568 569 570 571 572 573 574 575 576 577 578 579 580 581 582 583 584 585 586 587 588 589 590 591 592 593 594 595 596 597 598 599 600 601 602 603 604 605 606 607 608 609 610 611 612 613 614 615 616 617 618 619 620 621 622 623 624 625 626 627 628 629 630 631 632 633 634 635 636 637 638 639 640 641 642 643 644 645 646 647 648 649 650 651 652 653 654 655 656 657 658 659 660 661 662 663 664 665 666 667 668 669 670 671 672 673 674 675 676 677 678 679 680 681 682 683 684 685 686 687 688 689 690 691 692 693 694 695 696 697 698 699 700 701 702 703 704 705 706 707 708 709 710 711 712 713 714 715 716 717 718 719 720 721 722 723 724 725 726 727 728 729 730 731 732 733 734 735 736 737 738 739 740 741 742 743 744 745 746 747 748 749 750 751 752 753 754 755 756 757 758 759 760 761 762 763 764 765 766 767 768 769 770 771 772 773 774 775 776 777 778 779 780 781 782 783 784 785 786 787 788 789 790 791 792 793 794 795 796 797 798 799 800 801 802 803 804 805 806 807 808 809 810 811 812 813 814 815 816 817 818 819 820 821 822 823 824 825 826 827 828 829 830 831 832 833 834 835 836 837 838 839 840 841 842 843 844 845 846 847 848 849 850 851 852 853 854 855 856 857 858 859 860 861 862 863 864 865 866 867 868 869 870 871 872 873 874 875 876 877 878 879 880 881 882 883 884 885 886 887 888 889 890 891 892 893 894 895 896 897 898 899 900 901 902 903 904 905 906 907 908 909 910 911 912 913 914 915 916 917 918 919 920 921 922 923 924 925 926 927 928 929 930 931 932 933 934 935 936 937 938 939 940 941 942 943 944 945 946 947 948 949 950 951 952 953 954 955 956 957 958 959 960 961 962 963 964 965 966 967 968 969 970 971 972 973 974 975 976 977 978 979 980 981 982 983 984 985 986 987 988 989 990 991 992 993 994 995 996 997 998 999 1000 1001 1002 1003 1004 1005 1006 1007 1008 1009 1010 1011 1012 1013 1014 1015 1016 1017 1018 1019 1020 1021 1022 1023 1024 1025 1026 1027 1028 1029 1030 1031 1032 1033 1034 1035 1036 1037 1038 1039 1040 1

PUENTE SOBRE EL GEVORA EN CARRION
 ::::::::::::::::::::::::::::::::::

PRESUPUESTO GENERAL

<u>ARTICULO 1º.</u>	<u>EXPLANACION</u>	<u>P e s e t a s</u>
	146,638 metros de cúbicos de desmonte a 4,22 pesetas	618,81
1,737,684	" de terraplén a 1,52 pesetas.....	2,641,28
	Total artículo 1º.....	3.260,09

<u>ARTICULO 2º.</u>	<u>OBRAS DE FABRICA</u>	
	Importe del puente sobre la ribera de Gévora, (un tramo central de 7 arcos de 7,20 metros de luz acompañados por dos grupos de 8 alcantarillas de 3 metros de luz cada uno y además otro arco de 7,20 metros de luz)	90.082,91
	Total artículo 2º.....	90.082,91

<u>ARTICULO 3º.</u>	<u>AFIRMADO.</u>	
	298,26 metros lineales de firme completamente terminados a 14,85 pesetas.....	4,427,86
	Total artículo 3º.....	4,427,86

<u>ARTICULO 4º.</u>	<u>OBRAS ACCESORIAS.</u>	
	Obras accesorias y de ornamentación.....	1,750,00
	Total artículo 4º.....	1,750,00

RESUMEN DE LA VALORACION DE LAS OBRAS

Artículo 1º. Explicaciones.....	3.260,09
Artículo 2º. Obras de fábrica.....	90.082,91
Artículo 3º. Afirmado.....	4.427,86
Artículo 4º. Obras accesorias	1,750,00
Total ejecución material..	99.520,86

PRESUPUESTO DE CONTRATA

P e s e t a s

Ejecución material.....	99. 520,86
Imprevistos 1 %.....	995,21
Accidentes del trabajo 2%.....	1.990 ,42
Dirección y administración 5%.....	4.976, 05
Beneficio industrial 9%.....	8.956, 89

Total contrata..... 116.439, 43

Badajoz 21 de Agosto de 1925

El aparejador Titular

Amelio Romero





